INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

14 de marzo

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **MARTES** 14 DE MARZO DE 2017 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXIII N.º 37.520. PRECIO 1,30 EUROS

La justicia inhabilita dos años a Mas por desobedecer al Constitucional

La orden de no celebrar la consulta del 9-N era "meridianamente clara"

PÁGS. **2–4** EDITORIAL **12**

9.500 viudas y otros 12.500 pensionistas navarros tendrán ayudas hasta el SMI

A partir de **2018** las ayudas a las viudas no se equipararán con el SMI, sino que aumentarán cada año según el IPC

PÁGS. **16–17**

Así quedó el abrigo del cliente de un bar al que le tiraron un petardo.

Ingresan en prisión por delito de terrorismo los 3 detenidos en Pamplona

Relato del cliente de uno de los bares atacados el sábado en el Casco Viejo: "Me tiraron un **petardo** a la espalda"

PÁGS. **18–20**

Raoul Loe se lamenta de una de las ocasiones que hubo para ganar el partido. CORDOVILLA / BUXENS

Un juzgado de Pamplona instruirá la primera querella por el franquismo

PÁG. **24**

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	64
OPINIÓN	12	FARMACIAS	67
NAVARRA	16	CARTELERA	75
PAMPLONA	24	LOTERÍAS	77

¿TODISTA O NO TODISTA?

902 123 219

lineadirecta.com

A punto

Osasuna suma un empate dos meses después y completa una vuelta sin conocer una victoria

Nefasta primera parte y mejoría en la segunda, en la que se escucharon fuertes gritos de "Vasi vete ya"

PÁGS. **38–45**

La CNMV descarga la responsabilidad sobre Bankia en el Banco de España

Segura y Restoy declaran que no tenían competencia para revisar las cuentas

Los exresponsables del supervisor explican que su función era comprobar que el folleto de la salida a bolsa era correcto

Recuerdan que Bankia superó los test de estrés del BCE y que las auditorías independientes no pusieron salvedades

J.A. BRAVO
Madrid

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ya ha encontrado la estrategia para tratar de desligarse del *caso Bankia.* En la línea de lo apuntado el miércoles pasado por su presidente actual, Sebastián Albella, quienes fueran sus máximos responsable durante la polémica salida a bolsa del banco, Julio Segura y Fernando Restoy, dijeron ayer al juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu que no comprobaron la veracidad de las cuentas aportadas por la entidad para dicha operación porque no entraba en sus competencias.

Esa labor, coincidieron ayer ambos –defendidos por el mismo letrado, Joaquín de Fuentes, que fuera Abogado General del Estado– correspondía al supervisor financiero, esto es, al Banco de España (BdE). Aunque en su declaración, muy medida en sus respuestas, también apuntaron a un segundo responsable de esas tareas de vigilancia, la auditora Deloitte, ya sancionada.

Según fuentes jurídicas, Segura y Restoy, presidente y vicepresidente de la CNMV en aquella época, sostuvieron que el control de dicha institución fue "básicamente formal", a fin de asegurarse de que el controvertido folleto previo al estreno bursátil de Bankia cumplía todos los requisitos, algo que según ellos ocurría. Solo hubieran podido rechazarlo, explicaron en el juzgado, si hubiera existido "grave riesgo para los inversores"... pero no lo advirtieron.

Julio Segura, expresidente de la CNMV. EFE

Fernando Restoy, exnumero dos de la CNMV. EFE

Y no lo hicieron –continuaron con su línea argumental– porque el folleto estaba, en principio, "bien respaldado". Así, señalaron que añadía hasta 26 estados financieros auditados y sin salvedades –de la media docena de cajas que se fusionaron para formar Bankia, del propio banco, de su matriz BFA y de algunas filiales–, el aval previo del Banco de España, varios informes independientes avalando la operación –entre ellos dos de las consultoras BDO y AFI–, un *rating* parecido al del Banco Sabadell (A-) y un aprobado en los test de estrés del BCE.

Ambos señalaron que el propio "ambiente" del mercado "decía que el banco podía ser una inversión atractiva en función del precio". Sobre si existieron "irregularidades" en este punto –como sugieren dos inspectores del BdE– les preguntó la acusación popular que ejerce la Confederación Intersindical de Crédito (CIC), pero lo rechazaron, al menos con los datos que tenían.

Sin embargo, sí admitieron que conocieron que algunos inversores, como la compañía Gestamp, fueron cubiertos por Bankia ante posibles pérdidas de valor de sus títulos. "Fue excepcional, sí", contestaron al letrado de la acusación, aunque a continuación dijeron que "se dejó pasar porque entendimos que no era relevante para la salida a bolsa".

Tampoco lo eran tanto las cuentas, sugirieron en algún momento, siempre que el referido folleto advirtiera de los posibles riesgos, cosa que según ambos sí hacía y "con gran corrección". De hecho, y pese a insistir en que su labor de revisión era básicamente de aspectos formales y no de números, defendieron que con el caso de Bankia "se extremaron las precauciones" para proteger a los pequeños inversores y por ello, justificaron, insistieron a la entidad financiera en que el tramo institucional de la salida debería ser bastante alto (al final llegó al 40%).

Pese a no querer entrar en la contabilidad de Bankia, por no ser su labor, Restoy sí quiso hacer referencia a la controvertida cuestión de si las provisiones que tenía el banco eran "suficientes" para cubrir sus riesgos crecientes. Lo hizo apoyado en un informe del FROB, máximo accionista de Bankia, y también el conocimiento que años después tuvo cuando llegó a ser subgobernador del Banco de España.

La propia auditora de la entidad daba por buena la existencia de 6.900 millones en provisiones genéricas. Pero Deloitte, al igual que Segura y Restoy, está investigada ahora por el juez ante la existencia de posibles indicios de delito en su contra. No solo eso. El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) le sancionó por falta muy grave por infringir el deber de independencia con Bankia (revisaba sus cuentas y, a la vez, hizo informes respaldando su controvertida salida a bolsa).

La Ley Hipotecaria incorporará más exigencias de información

Las entidades podrán ejecutar el préstamo cuando el impago llegue a un porcentaje y no por acumular tres meses

J. M. CAMARERO Madrid

El ministro de Economía, Luis de Guindos, anticipó ayer las novedades que se incorporarán a la reforma de la Ley Hipotecaria, con la que se "incrementará muchísimo la transparencia, especialmente en la fase precontractual". Esto es, se actuará antes de que el cliente y su banco acudan a firmar ante el notario. Así lo indicó para justificar una nueva norma que surge después de que varias sentencias "hayan puesto de manifiesto partes opacas" en los préstamos.

Entre los fallos, el de las cláusulas por vencimiento anticipado: la posibilidad que tiene el banco de dar por vencida la hipoteca si se registran impagos de sus titulares. Con la futura ley, la banca solo podrá iniciar el proceso de ejecución de la vivienda cuando el importe de las mensualidades que no se han abonado superen "un porcentaje del capital pendiente de amortizar, independientemente del número de cuotas impagadas".

Hasta 2013, gran parte de las escrituras activaban la cláusula con un mes de impago; desde ese año, la ley flexibilizó esa posibilidad si se sucedían tres meses sin pagar. Ahora, se establecerá un procedimiento "claro y tajante", según De Guindos. "Si el importe de las cuotas impagadas llega a ese porcentaje, es posible el vencimiento anticipado, lo que no significa que haya después una ejecución hipotecaria anticipada", matizó.

No aclaró cuál será el límite; en otros países se fija en el entorno del 5% o el 10% del capital pendiente de amortizar. La medida beneficiaría a quienes tengan problemas de impago y lleven poco tiempo con sus hipotecas en vigor; aunque llegaría a perjudicar a los titulares que, en los últimos momentos de sus préstamos, tengan problemas para pagar y superen el umbral que se establezca, con lo que sus bancos podrían activar el vencimiento anticipado con el crédito casi amortizado.

De Guindos aclaró otras novedades de la reforma de la Ley Hipotecaria, como explicar exactamente los intereses de demora "sin ambajes". Y en las cláusulas "más complejas" se deberá ofrecer "información adicional" a los titulares, y la posibilidad de que los notarios actúen como asesores.

Además, se impondrá la obligación de establecer un "contrato estándar y simple" para que sea comprensible por cualquier cliente bancario, y la necesidad de que la entidad ponga sobre la mesa dos ofertas cuando en una de ellas incorpore productos vinculados para mejorar las condiciones de su crédito. El ministro de Economía descartó iniciar otros mecanismos extrajudiciales, como el que se encuentra en vigor con las cláusulas suelo, para conflictos como los gastos iniciales del préstamo.

Un 20% menos de renta

En su insistencia para que la oposición "sea responsable" de cara a la aprobación de los presupuestos del Estado, el ministro de Economía recordó que "no se puede pensar que la inercia de la economía permanecerá sin hacer nada". Indicó que "la percepción de crisis sigue existiendo en España", aunque el país haya recuperado el nivel de renta per cápita que tenía antes del inicio de la recesión, en 2008. Luis de Guindos calcula que desde entonces "se ha perdido toda una década" en la que España "ha dejado de generar un 20%" de esa renta. "Hemos cerrado el hueco que dejó la crisis, pero no somos conscientes de las cicatrices" que este período ha dejado tras de sí.

Una réplica de aerogenerador en la sede de Gamesa en Zamudio (Vizcaya). REUTERS

La UE no pone condiciones a la toma de control de Siemens en Gamesa

La nueva empresa, que será líder del sector eólico, nacerá a principios de abril

Las autoridades de Competencia no obligan a la compañía alemana a desprenderse de activos, como se había especulado

M. ÁLVAREZ Madrid

La Comisión Europea abrió ayer definitivamente la puerta para que Siemens y Gamesa realicen una integración de su actividad eólica, lo que dejará en manos de la compañía germana el 59% de las acciones de la empresa resultante y con ello el control de la compañía. Las autoridades de Competencia de la UE estiman que esta operación no pone en riesgo el mercado eólico ni supone una concentración excesiva, de ahí que autorice sin condiciones el nacimiento de la nueva sociedad.

Desde Gamesa se indicó que, previsiblemente, el nacimiento de la nueva empresa se producirá en los primeros días de abril. Como ya se había pactado, Gamesa integrará todos los activos eólicos de Siemens, para mantener la cotización en bolsa de la sociedad, que tendrá su sede corporativa en Zamudio (Vizcaya) y su centro tecnológico en Navarra. La gestión de la división *offshore*, la dedicada a la generación eólica marina, se desarrollará desde la ciudad alemana de Hamburgo y también desde Vejle, Dinamarca.

La Comisión Europea, en un comunicado, descartó que pueda existir algún conflicto de competencia. En su opinión, "el mercado de turbinas eólicas terrestres está bastante fragmentado" y se mantendrán varios competidores potentes en liza tras esta fusión. Aunque en el caso de la generación marina la Comisión entiende que es una actividad más concentrada y con menos actores –fruto probablemente de la 'juventud' de este mercado– también las autoridades europeas han llegado a la conclusión de que no tendrá una incidencia negativa. Desde algunos sectores se había especulado meses atrás con la posibilidad de que la UE obligase a la empresa a desprenderse de algunos de sus activos en generación marina, sector en el que Siemens ocupa un indiscutible liderazgo de mercado en Europa, ya que Gamesa aporta su filial Adwen especializada en este tipo de aerogeneradores.

Las conversaciones entre Gamesa y Siemens fueron oficializadas hace ahora algo más de un año, a finales de enero de 2016 y fructificaron definitivamente en junio. El pasado octubre la junta de accionistas de Gamesa aprobó la integración, que además tendrá un bonus especial para los actuales accionistas de la empresa. Siemens abonará un dividendo extraordinario a los actuales accionistas de 1.000 millones de euros.

La nueva empresa nacerá como líder en el sector eólico, con una cartera de pedidos valorada en 20.900 millones de euros y una estimación de ventas anuales de 11.000 millones. Gamesa tiene en Navarra unos 1.200 trabajadores entre el centro de Sarriguren y la planta de palas de Aoiz.

Ciudadanos y el Gobierno negocian un complemento de 400 euros para jóvenes

El partido naranja quiere complementar con fondos europeos los bajos salarios de parte de la juventud

D. VALERA
Madrid

Las negociaciones entre el Gobierno y Ciudadanos para aprobar un complemento salarial para trabajadores pobres jóvenes avanzan. La medida era uno de los puntos estrella del programa electoral del partido de Albert Rivera y ahora se ha convertido en una de las varas de medir la fortaleza del pacto de investidura. "

El acuerdo se está ultimando", aseguró ayer el secretario general de la formación liberal, José Manuel Villegas, quien también adelantó que el importe de esa ayuda rondaría los 400 euros al mes.

El objetivo es que de la medida puedan beneficiarse aquellas personas menores de 30 años que, a pesar de tener un empleo, se encuentren en situación de riesgo de pobreza –aunque no ha trascendido el nivel de renta en el que se establecería ese corte–. Villegas insistió en que la idea de este instrumento es complementar los bajos ingresos de quienes por culpa de la "precariedad entran y salen del mercado laboral" a lo largo del año. Una temporalidad que, precisamente, afecta sobre todo a los más jóvenes.

Las probabilidades de que la medida salga adelante se basa en que no tendría, en un principio, un coste en el Presupuesto, ya que la intención de Ciudadanos y del Gobierno es que el impacto de esta medida sea sufragado en su mayor parte por fondos europeos ligados al plan de garantía juvenil.

Esta iniciativa comunitaria se puso en marcha para ayudar a la inserción laboral de este colectivo. Según Ciudadanos, en estos años España podía haber dispuesto de alrededor de 2.500 millones de euros de estas ayudas si hubiera contado con un programa de este estilo.

Fomento asegura el empleo de los estibadores pero no concreta cómo

J.A. BRAVO Madrid

El reloj juega en contra de todos los actores implicados en el conflicto de la estiba. El polémico decreto que liberaliza esta actividad, tachada hasta ahora de monopolio encubierto, se votará el jueves en el Pleno del Congreso.

Así lo aseguró ayer el ministro de Fomento, Iñigo de la Serna, que descartó nuevas prórrogas al respecto pese a admitir que, a día de hoy, no tiene más apoyo que el del propio PP. "Vamos a tratar de convencer al resto de grupos de que el mantenimiento del empleo está asegurado".

El Gobierno tiene hasta el 24 de marzo para reformar la estiba. De lo contrario, como advirtió "textualmente" la comisaria europea de Transportes hace una semana -destacó De la Serna-, la multa que ya tiene impuesta España –21,5 millones por no cumplir una sentencia de la UE– seguirá creciendo diariamente. Y en cuanto a garantizar el empleo, el ministro señaló que "ya hay un principio de acuerdo (entre patronal y sindicatos) para mantenerlo" y que "el Gobierno está dispuesto" a trasladarlo luego a un "instrumento normativo".

Viajes de SEMANA SANTA y VERANO
Descubre todas nuestras opciones en:
azulmarinoviajes.com

GRECIA PUENTE DE MAYO *9 días*
Vuelos directos Vitoria/Atenas/Vitoria
"EXCLUSIVO DE AZUL MARINO VIAJES"
Autobús Pamplona/Vitoria/Pamplona · Alojamiento en Hoteles seleccionados en habitaciones dobles · Circuito de 4 días/3 noches con autobús privado · Guías locales para las visitas (consultar programa y servicios) · Guía acompañante durante todo el viaje · Seguro de viaje · Tasas de aeropuerto*
PVP por persona: 1.595 € A.D. PVP por persona: 1.995 € P.C.

ESPECIALES SAN FERMÍN
desde PAMPLONA
Vuelos directos a:
Lanzarote
Mallorca
Noruega
Rusia

CRUCERO POR EL RHIN
26 Junio al 3 Julio · Vuelos incluidos
Visitando Colonia, bonn, Cochem, Coblenza, Rudesheim, Worms, Heidelberg, Estrasburgo · Pensión Completa · 9 excurs. incluidas · Guías y animación en castellano · Gastr. alta calidad · Tasa e imp. incl. · Guía Acompañante Azul Mar.
PVP por persona: . . . . . 1.595 €

CRUCERO POR BÉLGICA Y HOLANDA
17 al 24 de Septiembre · Vuelos incluidos
Amsterdam, Rotterdam, Middelburg, Brujas, Gante, Amberes, Bruselas · P. Completa · 9 vis. incluidas · Gastron. alta calidad · Guía en español · Tasas e imp. incl. · Acompañante de Azul Mar.
PVP por persona en doble: . . . . 1.295 €

azul marino viajes
c/ Olite, 34 • 31004 PAMPLONA
pna@viajesazulmarino.com • 948 227 322
azulmarinoviajes.com

CONVIVENCIA

Mi madre sufre cuando sale mi hermano pequeño de noche y le espera despierta porque dice que es más peligroso que antes. Pero en los noventa, si te gustaba salir los sábados por lo Viejo, te podías encontrar al doblar la esquina entre Gaza y Cisjordania. Corrías más que Usain Bolt con ganas de ir al baño. Volaban los adoquines sin ojos, rebotaban las pelotas de goma a escasos centímetros y te quedabas encerrado en un bar hasta que amainaba la tormenta. "¿Dónde vas?", me preguntaba por aquel entonces mi madre. "A hacer deporte", respondía yo resignado. Así que, machotes, dejad las piedras en el suelo, que vamos con silletas a disfrutar del poco tiempo libre.

EN LÍNEA
Daniel Aldaya

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

Intereses corporativos y Servicio Navarro de Empleo

Me formé como Licenciado en Ciencias del Trabajo y ahora el Gobierno de Navarra me veta una salida profesional para la que estoy al menos tan preparado como las titulaciones 'privilegiadas' por el SNE para trabajar en él. Veamos qué tareas se desarrollan en el SNE como Titulado Superior. ¿La titulada superior en la sección de gestión económica del servicio de asistencia y gestión administrativa del SNE atiende a desempleados con necesidades especiales? La respuesta es no. ¿La titulada superior de la sección de orientación de los servicios centrales del SNE está haciendo itinerarios personalizados con desempleados todas las mañanas? Tampoco. ¿El titulado superior del negociado de contratos y ofertas de empleo de la sección de servicios a las empresas del centro Iturrondo tiene entre sus funciones la atención a desempleados con características personales especiales para su orientación? Va a ser que no. ¿La titulada superior del negociado de diseño de la programación del servicio de desarrollo de competencias profesionales del SNE realiza todas las mañanas esa orientación especializada que sólo y exclusivamente saben hacer según el SNE psicólogos, pedagogos o psicopedagogos? Nuevamente, no. Por tanto, hay varios titulados superiores en el SNE que dedican su día a día a tareas administrativas y/o de gestión. Dicho de otro modo, no están atendiendo desempleados ni diseñan itinerarios personalizados de inserción con ellos, etc...

Así pues, estamos ante un puesto para el que no hay titulación habilitante para su ejercicio (no se trata de un médico, para lo cual habilita el título sólo y exclusivamente la Licenciatura en Medicina) y con funciones diversas en función del destino dentro del SNE que se ocupe. No sólo son orientadores laborales. Pero vayamos más allá, y veamos si toda la orientación –tarea que podemos ejercer- que se ejecuta en el SNE la hacen sólo y exclusivamente esos técnicos tan especializados. Y no. Hay técnicos de Grado Medio en Formación y Empleo atendiendo a desempleados, realizando itinerarios, orientándoles... Y estos desempleados son los beneficiarios del Plan PREPARA, por ejemplo, que son aquellos que han agotado todas sus prestaciones y, por tanto, llevan tiempo en paro y tienen dificultades para volver al mercado laboral. Cualquiera diría que no es atención básica ni una tarea sencilla. ¿Exige el SNE para ejercer como tal alguna titulación? NO. Con ser diplomado basta. Lo mismo lo puede ejercer un ingeniero mecánico, un diplomado en biblioteconomía que un maestro en educación infantil. Si superan la convocatoria, al señor Laparra y a los responsables del SNE les vale. Cualquiera que conozca una agencia de empleo sabe el trabajo que están haciendo. ¿O acaso van a decir ahora que todos los desempleados con dificultades de empleabilidad (beneficiarios PREPARA, Renta Activa de Inserción...) los atiende a todos el titulado superior de la oficina, que sólo hay uno por agencia? Pero claro estos técnicos son nivel B y no nivel A como los titulados superiores. Y ahí no. Hasta ahí podíamos llegar, quién nos creemos que somos. ¡Ay, con los intereses corporativos y elitistas en la Administración hemos topado!

JOSÉ ANTONIO LACALZADA ESTEBAN

■ Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.
■ **Dirección** Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191
■ **Correo electrónico** cartas@diariodenavarra.es

La Biblioteca de la Milagrosa cumple 30 años

Este año se cumple el treinta aniversario de la inauguración de la biblioteca de la Milagrosa de Pamplona. Un centro ubicado en la calle Isaac Albéniz y que da servicio a un barrio de unos quince mil habitantes. De este modo, todos los días acoge a decenas de usuarios que nos acercamos a ella para repasar las últimas novedades bibliográficas, consultar la prensa, estudiar, conectarnos a internet o participar en alguna de sus actividades. Con el paso de los años se ha convertido en una infraestructura básica del barrio, algo que se ve incrementado por el magnífico, eficaz y acogedor personal que la atiende. A pesar de la importante labor que desarrolla, el centro presenta algunas carencias.

En primer lugar de falta de personal, con una plaza y media para toda la biblioteca. Como todo el mundo sabe, la Milagrosa se caracteriza por la considerable presencia de inmigrantes y de residentes de la tercera edad. Esta circunstancia se ve reflejada en los usuarios de la biblioteca y si bien en líneas generales hay un ambiente respetuoso y cordial, en ciertas ocasiones se traduce en la existencia de conflictos entre los jóvenes que acuden a estudiar y los que lo hacen para entretenerse. Ya que la sala de estudio se encuentra desatendida de personal. En segundo lugar, el centro se encuentra en el bajo de un edificio cuya ubicación no favorece el servicio. En relación a ello y quizás algo peor se encuentra el Civivox del colegio José Vila, al cual algunos no conseguimos llegar ni con GPS por su deficiente ubicación, accesibilidad y señalización.

Para terminar, la biblioteca cumple este año el treinta aniversario y lo hace cumpliendo sobradamente con el cometido para el que se creó. Sin embargo, en materia cultural hace falta un centro integral y referencial que aglutine y dignifique todos los servicios del barrio. El treinta aniversario de la biblioteca es un buen momento para estudiar e impulsar este proyecto.

IGOR CACHO UGALDE

Hacer felices a los demás

Vicente Iraizoz era un buen navarro, un hombre de bien. Me ha impresionado su muerte en África, donde cooperaba con Red Deporte en el colegio de salesianas de Lusaka, Zambia. Vicente ha gastado su vida con generosidad tratando de dar una oportunidad a tantos niños y jóvenes inmersos en la miseria, en un ambiente hostil. A través del deporte les ayudó a ocupar su tiempo libre de forma constructiva, a trabajar y convivir en equipo, a ilusionarse con un futuro distinto llevando a los estudios ese mismo espíritu de solidaridad.

Salvando las distancias me recuerda a ese otro gran navarro, San Francisco Javier, más presente estos días de las Javieradas: ambos fallecieron lejos de su tierra sirviendo a los demás. Nos dan ejemplo de que la mayor felicidad la encontramos en hacer felices a los demás.

MAKU REMÍREZ DE LUIS

Caminante, sí hay camino

La fe no se cuestiona, se proclama. Y así lo hacen miles de personas peregrinando hasta el castillo de Javier, en Navarra, siguiendo las huellas del patrono de los misioneros. Por Cristo (¡cómo se siente al verlo sonriente desde la cruz, en su casa solariega de Javier!), por la Virgen ("¡Madre de Dios, acuérdate de mí!", balbuceóen sus últimas palabras), por la Iglesia (patrono de los misioneros). "Acá todos se me hacen muy amigos" - escribía desde La Sorbona. "Más, más y más" - dicen que gritaba en sus sueños al pensar que llevaba un enfermo a su espalda y quería ayudar más.

¡Qué fácil es caminar en Navarra! Qué fácil echarse a andar por tan bellos parajes, en tan buena compañía, con tan estimulantes metas, con tan motivadora propaganda! Asumir su formidable patrimonio natural y cultural. No siempre anda uno por aquí - yo suelo estar por el Perú- así que me dije: ¡Me apunto y me voy en la primera oportunidad, la del sábado 3 de marzo, con lluvia incluida. ¡Qué gusto compartir la fe con miles de peregrinos!

El pastor de la arquidiócesis de Pamplona-Tudela glosó el lema de la javierada "Caminemos juntos" invitándonos a poner los ojos en Cristo, el verdadero Camino, dejando los falsos, y seguir los pasos del celoso misionero Javier. Gracias a todos por haberme ayudado a dar más de 70.000 pasos en los 55 kilómetros. Gracias a ellos lo hemos logrado, hemos multiplicado nuestro esfuerzo, uniéndolo al de los miles que han caminado para agradecer, ofrecerse, orar por tantas personas, tantas intenciones...¡Y soñar con seguir forjando un mundo feliz como Javier!

JOSÉ ANTONIO BENITO

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Pensiones

9.500 viudas y otros 12.500 pensionistas recibirán ayudas para alcanzar el SMI

A partir de 2018 las ayudas a las viudas aumentarán cada año con el IPC

El cuatripartito presenta una norma que enviará al Parlamento en las próximas semanas para su aprobación

Los cuatro grupos evitarán que avance la propuesta del PSN para equiparar todas las pensiones al SMI

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El cuatripartito presentó ayer la propuesta que ha consensuado para aumentar las pensiones contributivas más bajas, lo que beneficiará a 22.000 personas, aseguraron. Son tanto pensiones de viudedad como otras pensiones que no alcanzan el SMI y a las que se irá aumentado la ayuda de forma progresiva. En 2019, cuando la prestación sea ya la misma para todos estos pensionistas, el coste anual será de 20,8 millones, estima el Ejecutivo.

"Con esta ley, el sistema de garantía de renta de Navarra da un paso muy relevante", destacó el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, quien junto al consejero de Economía, Mikel Aranburu, y representantes de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E presentó la iniciativa.

Pensiones de viudedad

Por un lado, con esta norma el Gobierno de Uxue Barkos da marcha atrás en su intención inicial de mantener las ayudas a las pensiones de viudedad del año pasado. Tras la presión política y social, equipararán esas pensiones al SMI actual, como se ha hecho estos años. Hay que recordar que el SMI ha aumentado un 8% con respecto al de 2016, y se sitúa en 9.906 euros anuales. No obstante, el cuatripartito ha decidido que a partir de 2018 el SMI ya no será la referencia, sino que las ayudas se actualizarán cada año con el IPC de Navarra.

Los pensionistas de viudedad que podrán ser beneficiarios son 9.490, el 98% mujeres, detalla el Ejecutivo. Seguirán recibiendo la ayuda anticipadamente, en el caso de las que cobran complemento a mínimos de la Seguridad Social o de las del SOVI. El resto la recibirá cuando haga la declaración de la renta el año siguiente.

Las ayudas a las pensiones de viudedad cuestan en este momento 3,2 millones. Cuando se equiparen al SMI de 2017, algo que se hará con efecto retroactivo, el coste anual rondará los 10 millones, según el Ejecutivo.

El resto de pensionistas

La principal novedad de la propuesta legal del cuatripartito es que estas ayudas que hasta ahora recibían las viudas se van a extender al resto de las pensiones contributivas de la Seguridad Social y del SOVI que no alcanzan el SMI. Eso beneficiará, según cálculos del Gobierno, a 12.466 personas (el 56% son mujeres y el 44%, hombres).

Estas ayudas, que se darán a estos pensionistas vía fiscal, se incrementará de forma progresiva. El objetivo es que en 2019 la cantidad de referencia que cobren como mínimo sea la misma que perciban las viudas: el SMI de este año (9.906 euros), actualizado con lo que haya aumentado hasta ese momento el IPC. A partir de 2019, el coste de la ayuda a estos otros pensionistas rondará al año los 10,8 millones de euros.

Como se señalaba, la ayuda irá aumentando gradualmente. En este 2017, todos los perceptores de pensiones contributivas inferiores al SMI de 2016 (9.172 euros anuales) verán incrementados sus ingresos. La ayuda será la diferencia entre su pensión y 9.356 euros (SMI de 2016 + 2%). En 2018, esta cantidad aumentará un 3% más el IPC del año anterior. Y en 2019, se subirá otro 3%, más el IPC. A partir de ese año, se incrementará con el IPC.

Estos pensionistas no recibirán la ayuda de manera anticipada, sino que todos tendrán que hacer la declaración de la renta el año que viene para cobrar en un pago la ayuda correspondiente a este 2017. Y así, sucesivamente, en los años siguientes.

Plazos y propuesta del PSN

La iniciativa del cuatripartito es de momento un anteproyecto. Faltan algunos informes previos y debe estar 15 días en el portal de participación del Gobierno, antes de que el Ejecutivo apruebe el proyecto y lo envíe al Parlamento. Allí se debatirá por el procedimiento de urgencia.

El PSN ya ha presentado una propuesta para equiparar en Navarra todas las pensiones al SMI. Pero el cuatripartito ha decidido votar en contra cuando se debata su toma en consideración en sesión plenaria, por lo que no será ni debatida, confirmaron ayer.

La socialista Inma Jurío indicó que lo que "quizás" molesta al cuatripartito es que el PSN se adelantó "en una cuestión de justicia social".

REQUISITOS

PENSIONES DE VIUDEDAD

Quiénes pueden cobrarla: Recibirán esta ayuda las pensiones de viudedad que no alcancen el SMI de 2017, tanto las de la Seguridad Social con y sin complemento a mínimos, como las del SOVI.

Cobro anticipado: Como hasta ahora, podrán recibirla de forma anticipada las pensiones de viudedad que reciben complemento a mínimos de la Seguridad Social, porque ya se sabe que no tienen otros ingresos. También pueden pedir el cobro anticipado pensionistas de viudedad del SOVI. El resto tendrá que hacer la declaración de la renta el año siguiente, y cobrará la equiparación en un solo pago, cuando se comprueben sus ingresos, como se ha hecho estos años.

Ayuda de 2017: La referencia será el SMI actual, 9.906,4 euros al año. Es un 8% mayor al de 2016.

A partir de 2018: La ayuda a las viudas dejará de tener como referencia el SMI y aumentará cada año el IPC.

OTRAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS

Beneficiarios: Pensiones de la Seguridad Social con o sin complemento a mínimos y pensiones de vejez del SOVI que con sus ingresos no alcancen estas cantidades:
1 2017: Cobrarán como mínimo 9.356,30 euros. La deducción será la diferencia entre esa cantidad y la pensión o pensiones percibidas.
2 2018: La cantidad de referencia serán 9.631,40 euros al año más el IPC de 2017. La ayuda será la diferencia con la pensión que haya recibido ese año el beneficiario.
3 2019: La cantidad referente para la ayuda será el resultado de aplicar a 9.906,40 euros (SMI de 2017) el IPC de los años 2017 y 2018. La ayuda o deducción fiscal será la diferencia entre la cantidad resultante y la pensión.
4 A partir de 2020: La cantidad de referencia será la que corresponda al aplicar a la del año anterior el IPC.

Cómo la cobrarán. Estos pensionistas no recibirán la ayuda anticipadamente. La cobrarán cuando hagan la declaración de la renta. Por ejemplo, para recibir la ayuda correspondiente a este año tendrán que realizar la declaración en 2018. Y así sucesivamente.

REQUISITOS GENERALES

1 Límite de patrimonio: Para recibir estas deducciones será necesario que el pensionista u otro miembro de su unidad familiar (si está integrado en una) no esté obligado a

Pensiones

EL CUATRIPARTITO PRESENTA LA INICIATIVA LEGAL. En la sala de prensa del Parlamento, ayer, minutos antes de que presentaran en rueda de prensa la iniciativa legal, posaron para la fotografía, de izquierda a derecha: José Miguel Nuin (I-E), Asun Fernández de Garaialde (EH Bildu), Isabel Aranburu (Geroa Bai), el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra; el consejero de Hacienda, Mikel Aranburu; y Mikel Buil (Podemos). JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

presentar la declaración del Impuesto sobre el Patrimonio. Esta declaración se debe presentar si el valor de los bienes y derechos del contribuyente supera un millón de euros.

2 Límite de rentas: El beneficiario no puede haber recibido otras rentas, incluidas las exentas, que, sumadas a la pensión y a la deducción supongan más de 17.022,6 euros. Si las rentas superan ese límite, el exceso disminuirá el importe de la deducción. Si el pensionista está integrado en una unidad familiar, el límite de rentas en el conjunto de esa unidad familiar será de 19.812,80 euros. Se reducirá la deducción de la cantidad que supere esa cifra. Son cantidades que se aplicarán en 2017, ya que en los años siguientes se actualizarán según el IPC.

3 Ayudas que no aumentan la renta. En el límite de rentas no se incluirán las ayudas públicas para evitar la pobreza energética o la pérdida de la vivienda que reciban hogares de "especial vulnerabilidad económica o en riesgo de exclusión social".

4 Sin renta garantizada. No será compatible la deducción con el cobro de la antigua renta básica, hoy renta garantizada. Si ésta no se ha cobrado todo el año, la deducción será proporcional a los días sin esta prestación.

5 Si se ha cobrado pensión parte del año. La deducción será proporcional al periodo de cobro.

6 En 2019, todas iguales: A partir de 2018 las ayudas se van a incrementar con el IPC de Navarra. En 2019, tanto las pensiones de viudedad como el resto de pensiones contributivas que reciben la ayuda verán equiparada su pensión a la misma cantidad: el SMI de 2017, al que se aplicará el IPC de 2017 y 2018.

Los dependientes sufren retraso en recibir prestaciones. En la imagen, un mayor que requiere ayuda. DN

Los dependientes cobran la ayuda económica con más de 6 meses de retraso

Entre el plazo legal y retraso, una persona espera más de un año en recibir la prestación

Laparra anunció que el tiempo de espera para la valoración sería en enero inferior a 3 meses y ahora se sitúa en 3,34

M. CARMEN GARDE
Pamplona

El retraso en materia de dependencia persiste en el departamento de Derechos Sociales. Los dependientes están empezando a cobrar la ayuda económica que les corresponde con más de seis meses de retraso sobre el plazo legal, con el consiguiente quebranto económico para las familias. No obstante, cuando el Gobierno procede al pago, la prestación se abona con carácter retroactivo.

La ley establece que las personas que son reconocidas como dependientes pueden elegir entre un servicio (residencia, centro de día, etc) o una ayuda económica para ser atendidas en su domicilio. Una de cada dos (el 54%) opta por la prestación económica. La norma dice que desde que se solicita la valoración hasta que se recibe la prestación deben transcurrir, como máximo, seis meses. Según datos del propio departamento, en estos momentos, la ayuda se empieza a pagar, de media, a los 12,72 meses desde la solicitud, lo que supone que un retraso de 6 meses y 21 días.

Pero si el dependiente elige un servicio, Derechos Sociales tampoco suele cumplir el plazo legal de seis meses desde la valoración. La persona que solicita un centro de día para mayores sufre una demora de más de tres meses (9,03 meses desde la solicitud). O si elige un centro de día para discapacitados o un programa de transporte adaptado, la espera es de más de dos meses y medio por encima del plazo legal. En cambio, la residencia para mayores se ajusta casi al plazo de seis meses, ya que se adjudica con apenas quince días de demora.

Así, si se unen servicios y ayudas, el plazo medio para recibir la prestación es de 10,05 meses, cuatro meses de retraso por encima de los seis meses que concede la ley.

La valoración, 3,34 meses

El consejero Miguel Laparra dio su palabra en el Parlamento de atajar el atraso, que justificó en el aumento de las valoraciones a raíz de que a partir del 1 de julio de 2015 tuvieron derecho a ayudas los dependientes moderados. En una comparencia en diciembre, el titular de la cartera reconoció que, entonces, había 3.900 dependientes con derecho a prestación que no la estaban cobrando. Detalló que su departamento concedía entonces la prestación en 11,7 meses desde la solicitud y se comprometió a que "en mayo" de 2017 cumpliría la ley y se otorgaría antes de los seis meses.

También dio su palabra de que "en enero" valoraría a los demandantes en el plazo de tres meses desde la solicitud (el plazo máximo por ley). En diciembre, dijo que el tiempo de espera era 4,6 meses. A final del pasado febrero era de 3,4 meses. "En estos momentos se están evaluando los expedientes de solicitudes realizadas en enero de 2017 con un periodo de espera de entre 5 y 6 semanas aproximadamente. La media de 3,34 meses se explica por la existencia de expedientes antiguos pendientes de archivo y los casos en los que se demora la evaluación por causas justificables al usuario, por ejemplo ingresos hospitalarios", comenta el departamento.

7.152 navarros solicitan en 2016 ser valorados como dependientes

A lo largo de 2016 un total de 7.152 personas solicitaron en Navarra ser valoradas como dependientes y , por tanto, tener derecho a las ayudas y servicios del sistema de protección. Durante el año, los técnicos de Derechos Sociales valoraron a 5.951 personas. A finales de año, según el departamento, había 248 personas a las que todavía no se había valorado dentro de los tres meses establecidos por la ley.

No todas las personas valoradas consiguieron la consideración de dependientes. El 16% (938 personas) fueron rechazadas. No alcanzaron la consideración de dependientes. En cambio, un 84% (5.013 personas) obtuvo una calificación positiva, lo que les da derecho a ayudas. De ellas, un total de 1.197 se consideraron 'grandes dependientes'. Otras 1.731 personas se valoraron como 'dependientes severos'. Y 2.085 se estimaron como 'dependientes moderados'. La edad media de las personas que se ha valorado en los últimos meses está en 75,1 años.

UPN denuncia que Educación deja a más de mil alumnos sin semana intensiva en inglés

Para los regionalistas,con la lista de reserva para la 'English Week' se vuelve a castigar a las familias con menos recursos

DN
Pamplona

El portavoz de UPN en la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra, Alberto Catalán, denunció la "falta de planificación e interés del departamento de Educación que ha dejado a más de 1.000 escolares de 34 centros escolares de Navarra sin participar en la semana intensiva de inglés y que quedan en reserva".

Catalán recalcó que el programa de inmersión lingüística *English week* va dirigido a estudiantes de 5º de Educación Primaria de centros educativos de Navarra. Y el objetivo, como ha venido planteando el Departamento, aseguró Catalán, "es favorecer la convivencia de alumnado de diferentes centros y reforzar y motivar el aprendizaje del inglés dando oportunidades de uso fuera del aula, en contextos naturales".

La lengua de comunicación y aprendizaje es exclusivamente en inglés y es una actividad que se ha demostrado exitosa y que las familias y centros escolares vienen demandando año tras año. Se realiza en la residencia del IES Sierra de Leyre de Lumbier y en el Albergue de Lekaroz. Los precios para las familias son de 100, 80 y 60 euros para 5, 4 y 3 días, respectivamente.

Para Catalán, es "incomprensible" que Educación "no haya planificado adecuadamente la oferta cuando es conocedor del interés de las familias, de los centros escolares por el aprendizaje de esta lengua y del incremento de alumnos que asisten a centros que tienen implantado el Programa de Aprendizaje en Inglés" (PAI).

"Más aún cuando en el debate de los presupuestos para 2017, UPN ya propuso un incremento en estas partidas que permitiese ampliar la oferta que se viene realizando dada la evolución e interés demostrado", agregó el regionalista. Catalan denunció también que la alternativa a los centros escolares "no puede ser ofrecerles otro lugar, el Albergue de Oncineda de Estella, y pedir a las familias que abonen el coste real de la semana, 195 euros por 5 días, el doble de lo que les correspondería si contaran con la subvención del Departamento, posibilidad ya descartada por muchos centros, sobre todo públicos".

A este respecto, preguntó al Gobierno "si considera que ofertar la semana al doble de precio es algo asumible por todas las familias que pretendía participar en la actividad y que se han quedado en reserva". El parlamentario regionalista criticó que este tipo de propuestas "vuelve a castigar a las familias con menos recursos".

Un grupo de escolares en una edición anterior de la English Week. MONTXO A.G.

Transporte para el British en Villava

A través de un comunicado, UPN denunció también que el departamento de Educación dirigido por José Luis Mendoza "niega transporte a los alumnos del programa British que van al IESO Pedro de Atarrabia de Villava". Así, Alberto Catalán explicó que los alumnos transportados que cursaron sus estudios de Infantil y Primaria en el Colegio Público Lorenzo Goicoa, dentro del programa British, al comenzar sus estudios en el IESO Pedro de Atarrabia "se han encontrado con la decisión del departamento de no mantenerles el servicio de transporte que precisan en dos días que deben terminar una hora más tarde por tener clase de inglés". Para UPN, es una decisión "injusta, discriminatoria e incomprensible" que Educación no cubra estas necesidades. "La respuesta no puede ser que el British no es un modelo y que por eso no financia el servicio de transporte, siendo su solución sugerirles que cambien a otro modelo como manifestó el Departamento", criticó.

Homenaje en el Colegio de Psicología a 13 colegiados por sus 25 años en la entidad

DN Pamplona

El Colegio de Psicología de Navarra ha homenajeado a 13 profesionales por sus 25 años de colegiación. Son Rosa Burgaleta, Andrés Carbonero, Juan José Castiella, Adoración Escalada, Ester Navallas, Luisa Pérez Ayerra, María Jesús Pérez Esparza, María Luisa Sanz de Acedo, Marta Serrano, Asunción Vega, María Aránzazu Zapirain y Amalia Zarzuela. Además, reconoció a varias entidades locales por propiciar la profesión. Recibieron menciones José María Noval, alcalde de Burlada; Marisa Marqués, concejal de Mujer del Ayuntamiento de Tudela; Carlos Gurruchaga, psicólogo de la Mancomunidad de Servicios Sociales de los Ayuntamientos de Ansoáin, Berrioplano, Berriozar, Iza y Juslapeña; y Jesús Mª Anchaño, presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Noáin.

Miembros de la junta directiva del Colegio de Psicología junto a homenajeados.

El ejercicio vigoroso es más beneficioso para la salud cardiovascular

Así se demuestra en un estudio de la CUN aunque advierten que antes hay que descartar problemas de corazón

DN Pamplona

Investigadores de la CUN y de la UN (integrantes del CIBEROBN Fisiopatología de la Obesidad y la Nutrición, del Instituto Carlos III y de IDISNA) han demostrado que el ejercicio físico intenso en personas sanas previene en mayor medida el síndrome metabólico que el ejercicio moderado o leve. Así se ha puesto de manifiesto con motivo del Día Europeo de Prevención del Riesgo Cardiovascular. El estudio se ha realizado a través del Proyecto SUN, dirigido por el catedrático de la UN Miguel Ángel Martínez, en más de 10.000 personas que no sufrían síndrome metabólico al inicio de la investigación. El seguimiento se ha realizado durante una media de seis años. Los resultados han sido publicados en la revista científica *American Journal of Preventive Medicine*.

El síndrome metabólico es un conjunto de enfermedades que aumentan el riesgo cardiovascular, como niveles altos de glucosa, tensión arterial, triglicéridos en niveles elevados, HDL bajo (también llamado colesterol bueno) u obesidad abdominal.

La intensidad de ejercicio físico se mide en equivalentes metabólicos (mets) y para considerar que se practica de modo vigoroso el esfuerzo tiene que ser superior a 6 mets. Por ejemplo, andar a paso ligero equivaldría a unos 2,5 mets, caminar a paso muy rápido a unos 4,5 como máximo, la natación se traduce en unos 6 mets, jugar un partido de fútbol 7 mets, el footing (8km/h) 8 mets y el atletismo (correr a 5min/km), alrededor de 12 mets. "Cuando comparamos los efectos entre la intensidad y el tiempo de ejercicio físico, concluimos que ejerce un mayor beneficio la intensidad que el tiempo que se dedica a la práctica del ejercicio físico en el tiempo libre".

Con todo, aconseja que antes de comenzar una actividad deportiva de manera vigorosa hay que visitar a un especialista y descartar cualquier alteración anatómica o funcional del corazón.

2.770 bebés se inscriben en el Registro Civil por vía electrónica desde el CHN

DN Pamplona

La posibilidad de tramitar electrónicamente la inscripción de recién nacidos en el Registro Civil a través del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) ya se utiliza en más de la mitad de los nacimientos que tienen lugar en este centro sanitario. Un total de 2.770 bebés han sido registrados por esta vía, del total de 5.200 nacimientos que se han producido desde que el CHN comenzó a ofrecer la posibilidad de realizar esta gestión, en octubre de 2015, hasta el pasado 31 de enero.

El CHN ejerce una función mediadora en la realización de este trámite, al encargarse de remitir por vía electrónica los datos requeridos para el Registro Civil de los recién nacidos. De esta forma, muchos progenitores evitan tener que hacer gestiones presenciales para inscribir a sus hijos.

El servicio funciona mediante cita previa, que se oferta a las pacientes en su habitación cuando se les entrega la partida de nacimiento. En esta cita se les indica hora y despacho al que deben dirigirse. Para poder completar las inscripciones es necesario identificarse con DNI, NIE o pasaporte original y, en el caso de que los progenitores estén casados, deben también aportar el Libro de Familia o el certificado de matrimonio.

JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ SUÁREZ SECRETARIO GENERAL DE UGT

"Las contrataciones deben ser por mérito y no por el número de amigos en UGT"

El secretario general de UGT, José María Álvarez, en la sede del sindicato en Pamplona. CALLEJA

El líder nacional de UGT, que estuvo ayer de visita en Pamplona, hace balance de su primer año al frente del sindicato y anticipa que la convocatoria de una huelga general entra en sus cálculos si Gobierno y patronal no negocian

CARLOS LIPÚZCOA Pamplona

No es la primera vez que José María Álvarez Suárez, nacido en Belmonte (Asturias) en 1956, visitaba Pamplona, aunque sí se estrenaba ayer en la capital como secretario general de UGT. Lo hizo invitado al Foro Ser Navarra. El líder sindical disfrutó en su juventud de los Sanfermines, de los que atesoraba varias anécdotas. "Llegamos a bajar unas escaleras con el coche. La primera noche, pasamos mucho frío porque habíamos venido con lo puesto y no sabíamos que podía bajar tanto la temperatura", relataba entre risas. Tras su primer año al frente del, junto a CC OO, sindicato más poderoso en España, Álvarez manifestaba que UGT está avanzando por el buen camino, pero añadía que las transformaciones internas están resultando más lentas de lo previsto.

¿Es usted un catalán de origen asturiano o un asturiano emigrado?
Soy un catalán de origen asturiano sin lugar a dudas. Llevo más de 40 años residiendo en Barcelona y pasé 18 años en Asturias. La parte más intensa de mi vida ha transcurrido en Cataluña y, por tanto, me considero plenamente catalán.

Se ha mostrado públicamente a favor de una consulta en Cataluña. ¿Cómo valora la situación actual?
A mí la coyuntura del momento me gusta que la analice la UGT de Cataluña. En todo caso, me da la sensación es que desde fuera el derecho a decidir se interpreta como se quiere y solo los catalanes tenemos derecho a hacerlo.

¿A qué se refiere?
El derecho a decidir nace de una sentencia del Tribunal Constitucional que genera un movimiento, en el que me cuento yo. Ningún tribunal puede desautorizar la opinión de dos parlamentos que han votado un Estatuto y de un pueblo que lo ha ratificado. La relación con el Estado se ha de rehacer, se ha de renegociar de manera bilateral y ese es el contexto en el que hay que entender ese derecho.

Otra cuestión de actualidad. ¿Qué consecuencias tendrá sobre las factorías españolas la compra de Opel por PSA?
Lo estamos analizando. Nos hubiera gustado un debate con las organizaciones sindicales antes de que el acuerdo llegara al dominio público. Vamos a trabajar por mantener el empleo. Estamos absolutamente convencidos que detrás de esta operación está el interés de PSA por adquirir tecnología del coche eléctrico.

¿Pero está preocupado?
Estamos ocupados, digámoslo así. No me gusta generar preocupación, pero no es lo mismo estar como estábamos, con tres factorías con sus convenios colectivos firmados y el futuro a medio plazo despejado, que ahora con esta nueva situación.

¿Está satisfecho del balance de su primer año al frente de UGT?
Satisfecho, no, porque nunca podría estarlo con tantas cosas por hacer. En todo caso, todo es mas lento de lo que a mí me gustaría. Somos una organización centenaria, lo que tiene sus pros y alguna contra. Cambiar las cosas en el sindicato cuesta mucho más de lo que sería deseable. En todo caso, ya se aprecia una mayor participación y más ilusión de los delegados y delegadas. Pero lo más importante es que hemos conseguido que el sindicalismo vuelva al frente con las demandas de los ciudadanos.

¿Como por ejemplo?
Ahí está nuestra posición sobre los salarios, que hará que los convenios se firmen al alza, o nuestra postura respecto a las pensiones, que está poniendo al Gobierno contra las cuerdas porque ese 0,25% de aumento de las pensiones es un insulto a la inteligencia. Estamos en una nueva etapa en la que amparamos reivindicaciones de los jóvenes, la lucha contra la brecha salarial entre hombres y mujeres o la campaña a la que nos vamos a sumar para acabar con la lacra del terrorismo machista.

Se dice que la desafección hacia el sindicato se debe a su proximidad con el poder. ¿Lo comparte?
Seguro que sí. En la medida en que no hemos sido capaces de explicar, debatir y compartir la decisión de acuerdos de carácter institucional con el Gobierno o las patronales, eso nos ha distanciado.

¿Significa eso que va a aumentar la conflictividad?
La conflictividad tiene que aumentar porque la negociación colectiva en los últimos siete años no ha dado ningún resultado.

Explíquemelo.
El país lleva casi tres años creciendo y hay que conseguir que esa riqueza se reparta. Si no hay posibilidad de negociar un convenio o la renovación del pacto de Toledo o el aumento del presupuesto en políticas educativas, sanitarias y sociales, lo que se impone es la movilización. De cualquier manera, no tengo ningún inconveniente en reconocer que para recuperar parte de ese prestigio perdido la movilización social nos va muy bien.

¿Puede haber huelga general?
Puede haberla en otoño o incluso antes. No vamos a aceptar que las pensiones continúen subiendo un 0,25% cuando la inflación está en el 3%. Tampoco es aceptable que los hijos de los trabajadores no tengan dinero para estudiar porque las tasas universitarias son insoportables o que la sanidad pública no facilite un medicamento por su elevado precio. Por no hablar de las condiciones de miles de personas con unos ingresos mínimos para sobrevivir. Tampoco vamos a permitir que las reformas laborales se consoliden.

¿No teme un desgaste de los sindicatos en ese pulso cuando no están en su mejor momento?
Nos vamos a desgastar más si no hacemos nada. El sindicalismo tiene mucho peso en la industria, en la Función Pública y en algunas áreas del sector servicios. Nosotros no vamos a convocar la huelga general solo si estamos convencidos que la va a seguir todo el país. Estamos en el camino de la recuperación de la capacidad de lucha y movilización que hemos iniciado no hace mucho tiempo. Somos conscientes que tenemos que picar piedra y ganarnos el corazón de las personas.

¿Van a seguir aligerando la plantilla del sindicato?
En los próximos meses, hay que tomar resoluciones que impliquen a toda la organización. Eso significa que se va a contratar al personal con plena transparencia y no porque tenga más o menos amistades dentro de la organización. Será por sus conocimientos y méritos. Además, el personal que entre por un convenio firmado con la Administración tiene que ser consciente de que la duración estará limitada a la del convenio.

Los convenios les han dado más de un quebradero de cabeza.
No podemos volver a trabajar con las instituciones desde la perspectiva del buenismo. Tenemos que hacer transparentes nuestras relaciones con la Administración, así como las gestiones y los convenios que firmamos. Pero la Administración también tiene que hacerse responsable del 100% del convenio. No puede suceder, como ha pasado en Navarra, que la caída brusca de los convenios nos sitúe ante la responsabilidad laboral de decenas de trabajadores, cuya salida hemos hecho frente con las cuotas de los afiliados.

¿Cómo valora la situación del diálogo social en la Comunidad foral?
Mi posición es la misma que tiene la UGT en Navarra. No solo porque tiene que serlo, sino porque creo firmemente que el diálogo social ha traído beneficios muy positivos. ELA y LAB no están porque no han querido. Si desean incorporarse, bienvenidos serán para tener más elementos para el diálogo y hacer aportaciones que hasta ahora no han estado presentes.

EN FRASES

"No tengo inconveniente en reconocer que las movilizaciones nos vienen bien para recuperar el prestigio perdido"

"En UGT ya se aprecia una mayor participación e ilusión de los delegados y delegadas"

1,30 € Año XXIV Número 7.890 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Martes, 14 de marzo de 2017

Diario de Noticias

LA COCINA NAVARRA SEDUCE EN CHINA

UN PROGRAMA DE VIAJES, CON 375 MILLONES DE TELESPECTADORES, GRABA EN PAMPLONA // P69

UPN PONE PEGAS A LA PRESENCIA DE LA VUELTA AL PAÍS VASCO EN IRUÑA

PÁGINA 31

UNA COMISIÓN INTENTARÁ ATAJAR LA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL REGIONAL

PÁGINA 53

LOS SEGUROS DETECTAN MÁS DE 2.500 INTENTOS DE FRAUDE

- Las estafas se sitúan en Navarra en un **1,23%** durante 2016, por debajo de la media
- Un informe de AXA dice que, de no descubrirlos, sufriría **pérdidas** por 60 millones
- Los seguros de **vida**, con la ocultación de patologías, son los más fraudulentos

INFORMACIÓN EN PÁGINA 4

¡VA POR ELLAS!

- TRABAJADO Y MERECIDO EMPATE ANTE EL EIBAR (1-1)
- OSASUNA HOMENAJEA EN SUS CAMISETAS A LAS MUJERES
- EL CLUB SUSPENDE EN TRANSPARENCIA // P44-50

Kodro, autor del gol, lanza un beso a la grada mientras sus compañeros celebran el fin de la racha de derrotas. *Foto: Javier Bergasa/Mikel Saiz*

Prisión para tres de los detenidos por los disturbios de Pamplona

El juez les imputa delitos de desórdenes públicos y terrorismo

PAMPLONA – Un juez de Pamplona decretó ayer el ingreso en prisión sin fianza de tres de los detenidos el sábado durante los disturbios registrados en el Casco Viejo. Ha remitido la causa a la Audiencia Nacional. PÁGINAS 12-13

Navarra sube 22.000 pensiones hasta el SMI de 2017

PÁGINA 11

IRUÑA ENCABEZA LA QUERELLA CONTRA CRÍMENES DEL FRANQUISMO

PÁGINAS 30 Y 31

MÁS, CONDENADO A DOS AÑOS DE INHABILITACIÓN POR EL 9-N

PÁGINAS 15-18

EL SECRETARIO GENERAL DE UGT AVISA DE UNA HUELGA GENERAL

PÁGINAS 22 Y 23

Periódico + Libro 'Orreaga 778. El nacimiento de un Reino': 13,25 €. Periódico + Reloj militar: 11,25 €. Periódico + DVD Cine Western: 2,30 €.

La discrepancia de fondo de ELA y LAB tiene que ver con la zonificación de la Ley del Vascuence. *Foto: P. Cascante*

El decreto foral del euskera avanza con aportaciones parciales de los sindicatos

Las propuestas de fondo de las centrales, no obstante, no han sido aceptadas

PAMPLONA – El borrador del decreto del euskera en la Administración avanza en una tramitación en la que incorporará algunas propuestas parciales de los distintos sindicatos con representación en la mesa de Función Pública aunque el Gobierno no ha aceptado las más sustanciales –de signo muy contrario– que afectarían a la columna vertebral de este texto previamente trabajado a nivel político dentro de los partidos que apoyan al Ejecutivo. La reunión mantenida ayer no sirvió más que para volver a marcar estas posiciones reflejadas en las aportaciones previas de manera que resulta muy difícil que en el encuentro del próximo lunes que cierra esta fase de negociación haya acuerdos o cambios de fondo. En el ámbito político Geroa Bai acusó ayer a UPN de "mentir" sobre los efectos de esta normativa que se limita a desarrollar en positivo la Ley Foral del Vascuence, algo que precisamente choca con las posturas de LAB y LAB que piden un cambio en esta norma de mayor grado mientras que UGT (y en menor medida CCOO, que propuso soluciones intermedias) temen una excesiva priorización del euskera. AFAPNA insistió en su queja por la falta de "participación del funcionariado".

LAB, aunque completó su documento un una larga serie de propuestas al articulado, centró su postura en un cuestionamiento de la Ley del Vascuence como marco de este decreto de manera que gran parte de sus sugerencias fueron "desestimadas" por la referencia de este marco legal que el Gobierno no prevé modificar o al menos no hubo un consenso en el acuerdo programático para hacerlo más allá de cuestiones concretas como la previsible ampliación de la zona mixta a propuesta de los ayuntamientos cuya proposición de ley, por cierto, recibió ayer su conformidad para que sea tramitada. La posición de **ELA** en lo que tiene que ver con las partes fundamentales es similar aunque propuso otra serie de cambios prácticos, algunos de los cuales, como la necesidad de un estudio sobre el nivel de conocimiento del euskera en todos los departamentos y el fomento del reciclaje, fueron aceptados.

CCOO, en una nota de prensa, *asumió* el papel de "aportar un punto de equilibrio entre dos visiones excesivamente confrontadas" e instó al Ejecutivo a "no perder la oportunidad de acordar con el mayor de los consensos un tema delicado afianzando el derecho de las personas vascohablantes pero sin imposiciones de ningún tipo". Fueron rechazadas algunas de sus propuesta como la de rebajar la exigencia del euskera a un B 1 para ciertos puestos de nivel D y E así como concretar (el euskera valdría un 40% más que otros idiomas y no un porcentaje sobre el total del baremo) algunas horquillas en relación a la valoración del euskera cómo mérito.

UGT fue más contundente y, como ya lo hiciera UPN, solicitó la retirada del borrador del decreto al considerar que el texto es "discriminatorio para el 90% de la población navarra" y cree que va contra los principios de "igualdad, mérito y capacidad" para ingresar en la función pública. **AFAPNA** lamentó "la oportunidad perdida de haber realizado un proceso participativo y anónimo entre todos los trabajadores prestan servicios a las Administraciones Públicas de Navarra. – *J.I.C.*

PARLAMENTO

GEROA BAI ACUSA A SAYAS DE "MENTIR"

●●● **Moción de UPN.** El portavoz parlamentario de Geroa Bai, Koldo Martínez, acusó a UPN de "mentir" sobre el borrador de decreto por el que se regula el uso del euskera en la Administración y negó que vaya a ser "mucho más importante saber euskera que estar formado o tener experiencia profesional". Martínez lo dijo tras la Mesa y Junta de Portavoces, en la que se admitió a trámite una moción presentada por UPN para instar al Gobierno a la retirada "inmediata" del borrador del decreto sobre el euskera. Para el portavoz, la exposición de motivos recoge "una sarta absoluta de mentiras". Es falso que "vaya a ser mucho más importante saber euskera que estar formado o tener experiencia profesional en el puesto".

TELEGRAMAS

La UPNA anuncia cómo ponderará las notas en la nueva 'Selectividad'

EN EL BON – El Boletín Oficial de Navarra (BON) publicó ayer cómo se ponderarán en la Universidad Pública de Navarra (UPNA) las materias que se realicen en la evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad. Este sistema sirve para calcular la nota de admisión en las enseñanzas oficiales de grado impartidas en el centro: cada titulación multiplica por 0,1 o por 0,2 los resultados en algunas materias para así calcular la nota obtenida teniendo en cuenta la fase para subir nota. Así, entre otros ejemplos, Ingeniería en Tecnologías Industriales multiplica por 0,2 la Física, ADE las Matemáticas II, Derecho la Economía de la Empresa, y Enfermería o Fisioterapia la Biología. – *D.N.*

Charla sobre reclusos musulmanes en la Universidad de Navarra

INSTITUCIONES PENITENCIARIAS – El funcionario de Instituciones Penitenciarias Fernando Vaquero ofrecerá hoy una conferencia sobre *Musulmanes en prisiones españolas: entre la integración y el estigma* en el Aula ICS de la Biblioteca de Humanidades de la Universidad de Navarra (UN). El inicio está previsto a las 19.00 horas, según avanzó la UN a través de un comunicado. La cita está organizada por la Agrupación Universitaria por Oriente Medio (AUNOM), un grupo de estudiantes y profesores de la UN, de distintos grados y origen, interesados por las noticias que ocurren en Oriente Medio, en el mundo islámico y su vinculación con Occidente. La iniciativa está coordinada por el profesor Santiago Martínez. – *D.N.*

LA UPNA SUMA TRES INVESTIGADORES. Los investigadores Graçaliz Pereira, Borja Fernández-d'Arlas y Santiago Reinoso trabajarán durante un año en la UPNA gracias a unas ayudas de La Caixa. En la foto, representantes de las tres partes: Izakun Azcona, Carla Carbonell, Javier F. Valdivielso, Ramón Gonzalo, Jordi Portabella, Alfonso Carlosena, Reinoso, Pereira, Fernández-d'Arlas, Julián Aldaz y Benigno Gómez. *Foto: cedida*

Un catedrático navarro, nuevo director de un ente sobre biodiversidad

LIFEWATCH-ERIC – El doctor en Biología y Medio Ambiente, y catedrático de Química Analítica de la Universidad de Navarra, Jesús Miguel Santamaría ha sido elegido como presidente del Comité de Dirección de LifeWatch-ERIC, una infraestructura virtual europea de ciencia para la biodiversidad e investigación de los ecosistemas. El objetivo de la entidad es conectar todas las bases de datos sobre biodiversidad para que haya un acceso libre a la información. Este experto navarro destacó que dirigir esa infraestructura es "una responsabilidad enorme": "Vamos a intentar convertir LifeWatch-ERIC en una infraestructura de referencia mundial para la protección de la biodiversidad". – *D.N.*

ASOCIACION TRADISNA

La Junta Directiva de la Asociación Tradisna, en reunión celebrada el día 11 de marzo de 2.017, acordó convocar la Asamblea General Ordinaria de la misma para su celebración a las 9,30 horas del día 25 de marzo de 2.017, en primera convocatoria, y a las 10 horas de la misma fecha, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en el Edificio "Alaiz", planta 1ª, de la Plaza de Europa, nº 1, de la "Ciudad del Transporte", de Imarcoain (Navarra), para debatir los siguientes puntos del "Orden del Día":

1º) Examen de la gestión social (memoria de actividades) y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2.016.
2º) Aprobación, en su caso, del presupuesto económico para el ejercicio 2.017.
3º) Situación del transporte.
4º) Presentación del estudio sobre la fiscalidad del sector del transporte de mercancías por carretera en Navarra .
5º) Ruegos y preguntas.
6º) Aprobación del Acta.

Imarcoain, 11 de marzo de 2.017
El Presidente,
Alberto Latorre Fernández de Nograro

Política

De i a d: Mikel Buil (Podemos), Asun Fernandez de Garaialde (EH Bildu), el vicepresidente Laparra, el consejero Mikel Aranburu, Isabel Aramburu (Geroa Bai) y José Miguel Nuin (I-E).

Navarra adelanta al Estado con la subida de 22.000 pensiones hasta el SMI de 2017

El Gobierno presenta un anteproyecto con el que la Comunidad Foral se convierte en el primer territorio en dar este paso

Andoni Irisarri
Patxi Cascante

PAMPLONA – El Gobierno foral dio ayer un "notable paso adelante" en la agenda social del cambio al presentar oficialmente el anteproyecto de ley con el que el Ejecutivo subirá las pensiones a más de 22.000 personas en Navarra. El Parlamento acogió la puesta de largo de una iniciativa que parte del Gabinete de Barkos, pero que cuenta con el visto bueno del cuatripartito, cuyos representantes acompañaron ayer a los titulares de Derechos Sociales y Hacienda en la presentación de una iniciativa pionera. Los parlamentarios Isabel Aramburu (Geroa Bai), José Miguel Nuin (I-E), Asun Fernández de Garaialde (EH Bildu) y Mikel Buil (Podemos) comparecieron junto con el vicepresidente Miguel Laparra, y el consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, en una rueda de prensa en la que todos coincidieron en señalar la equiparación de las pensiones como "un notable paso adelante" en las políticas sociales que está desarrollando el Gobierno de Navarra.

Por una parte, porque entronca "de manera coherente" en la agenda del Ejecutivo, que no es sino lo dispuesto en el acuerdo programático. Pero también porque lo hace "sin exclusiones" y "sin ensanchar" la brecha entre pensiones de viudedad y aquellas prestaciones contributivas que tampoco llegaban al salario mínimo y que en un principio no se iban a ver beneficiadas por ningún complemento.

PODRÍA ESTAR EN TRES MESES La solución no ha sido sencilla, pero desde los departamento de Derechos Sociales y el de Hacienda se ha logrado consensuar un anteproyecto realista que garantiza la subida a las de viudedad (son 9.490) y amplía las compensaciones a las contributivas por debajo del SMI (más de 12.450). A grandes rasgos, Navarra asumirá la diferencia entre la subida de las pensiones del 0,25% decretada por el Estado y el 8% hasta el que se ha ido el incremento del salario mínimo interprofesional de 2017 (situado ahora en 707 euros), abonando el 7,75% restante mediante deducciones que se harán sobre la cuota de IRPF, y que no se extenderán a aquellos que tengan que declarar el Impuesto de Patrimonio. El incremento de las deducciones es "importante" en cualquiera de los casos, tal y como señaló el vicepresidente Laparra, que cifró entre el 4,5% y el 73,3% los porcentajes de subida hasta los que se irá en algunos casos. Eso provoca que el gasto fiscal vaya a pasar de los 3,2 millones previstos en 2016 a los 20,8 que habrá que desembolsar en 2019, cuando todas las pensiones hayan quedado equiparadas. Porque aunque la subida va a afectar a 22.000 personas, no todas se beneficiarán de los incrementos de manera inmediata. La equiparación afecta a dos grandes grupos, que a su vez experimentarán los cambios con distinta velocidad.

Por una parte, hay cerca de 9.490 pensiones de viudedad que podrán quedar totalmente equiparadas una vez entre en vigor el proyecto de ley. Se quiere hacer por lectura única, así que tal y como indicó ayer Laparra la medida podría "estar en marcha en dos o tres meses". Todas las pensionistas de viudedad (el 98% son mujeres) que se hayan acogido al sistema de anticipo recibirán los adelantos de las deducciones en 12 cuotas mensuales, en una medida que también implica un efecto retroactivo al 1 de enero. Según el departamento de Derechos Sociales, al sistema de anticipos se habrían suscrito 6.000 perceptoras de pensiones de viudedad, y los más de 3.000 casos restantes pasarían a recibir la cuantía en la declaración de la renta de 2018, al igual que el segundo gran grupo de pensionistas que se verá beneficiado por la equiparación del Gobierno. En el caso de los 12.466 pensionistas cuyas percepciones por jubilación no llegan al salario mínimo, se ha diseñado un complemento especial que durante tres años y de forma escalonada irá subiendo progresivamente las deducciones hasta que en 2019 se llegue al SMI de 2017. En estos casos, Hacienda irá abonando las subidas en cada declaración de la renta.

"PASO HISTÓRICO" Las declaraciones de los portavoces de las fuerzas del cambio se debatieron entre la satisfacción porque el cambio beneficiará a 22.000 personas "actualmente en precario" y la rabia porque todo lo que no asume el Estado, que es quien tiene las competencias en pensiones, lo tenga que costear Navarra vía deducciones. Isabel Aramburu (Geroa Bai) celebró que la medida vaya a ayudar a "muchas mujeres que tienen una pensión en precario" y también a muchas personas que no se iban a ver beneficiadas por el complemento, en lo que a su juicio es "un claro agravio comparativo en base a un estado civil". Para Asun Fernandez de Garaialde (EH Bildu), la reforma supone "avanzar en equidad y en una mayor dignidad", aunque suponga darse de bruces con el "techo competencial" de Navarra, que sólo permite "completar lo que el Estado gestiona". Mikel Buil, por parte de Podemos, reconoció el de ayer como un "día importante", pese a que los 17,6 millones de subida "se los ahorra directamente el Estado". Por último, José Miguel Nuin (I-E) calificó de "paso histórico" en la agenda social del cambio y consideró que por medidas así o la Renta Garantizada "se le sacan los colores al PP". ●

ACUSACIONES ENTRE GEROA BAI Y PSN

"EL PSN QUIERE APUNTARSE EL TANTO"

●●● **Los socialistas no retiran su proposición.** La Mesa y Junta fue el escenario sobre el que Geroa Bai y PSN intercambiaron reproches a cuenta de la equiparación de las pensiones. Mientras que el portavoz de la primera coalición del cuatripartito, Koldo Martínez, reprochaba a los socialistas "que no hayan querido retirar una proposición de ley" con la que se entorpecerá el proceso de equiparación y que además sólo contempla la subida a las viudas. La ayer portavoz del PSN, Inma Jurío, se escudaba en que "el Gobierno va tarde en la subida a las viudas", insinuando que a Laparra le molesta "que los socialistas hayamos cogido la delantera".

Economía

El Parlamento, preocupado por la macrovaquería

Apuesta por un modelo de producción que priorice el desarrollo rural vertebrador del territorio

PAMPLONA – La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó ayer por unanimidad una declaración en la que se hace eco de la preocupación existente en el sector ganadero de diversas comunidad autónomas por las repercusiones que pudiera tener la instalación de una macrovaquería en Noviercas (Soria).

El texto, presentado por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E, apuesta por un modelo de producción ganadera que vele por el mantenimiento del medio de vida de los ganaderos, priorizando el desarrollo rural vertebrador del territorio y la fijación de población, a los beneficios de grandes sociedades empresariales con inversores nacionales e internacionales. El Parlamento además insta al Gobierno de España y al de Navarra, a trabajar en la próxima reforma de la PAC para tratar de conseguir modelos productivos ganaderos sostenibles, que apuesten por la calidad más que por un modelo agro industrial con grandes implicaciones sociales, económicas y ambientales.

Asimismo insta al Ejecutivo foral a trabajar por mantener la competitividad del sector lácteo foral, y a estudiar el impacto que el establecimiento del proyecto de Noviercas provocaría en la comunidad, junto con la creación de posibles medidas tendentes a paliar los previsibles efectos negativos. En relación con esta instalación, el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez remarcó que es una cuestión que preocupa a la sociedad y a todos los grupos parlamentarios, a lo que ha añadido que el proyecto cuenta con "más razonamientos en contra que a favor". Por su parte, el parlamentario de Podemos Carlos Couso aseguró que les "preocupa mucho" esta iniciativa empresarial que "no solo va a cargarse el sector ganadero" sino que va a "amenazar la subsistencia de valles y pueblos". Couso denunció que este proyecto está pensado para "beneficiar a grandes grupos de inversores", a través de la "producción masiva", por lo que "no pueden estar más en desacuerdo, ya que va a acarrear un enorme perjuicio al conjunto de la ciudadanía". – *D.N.*

Pepe Álvarez, durante su conferencia ayer en Pamplona. *Foto: Firma*

ÁLVAREZ (UGT) PREVÉ UNA HUELGA GENERAL POR LAS PENSIONES Y CONTRA LA REFORMA LABORAL

El líder sindical dice que la patronal está enrocada en materia salarial ● No ve al Gobierno de Navarra radicalizado, pero le recomienda apostar por infraestructuras

✎ *Juan Ángel Monreal*
📷 *Patxi Cascante*

PAMPLONA – Pepe Álvarez, secretario general de UGT, divisa una huelga general en un horizonte próximo si no cambian unas cuantas cosas. Por ejemplo, la negociación con la patronal, con la que no hay acuerdo ni demasiadas aproximaciones en materia de salarios. O el Pacto de Toledo por las pensiones, que ve atascado. Y, desde luego, si no se modifica al menos en su aplicación práctica la reforma laboral aprobada en 2012 por el Partido Popular y rechazada no solo por los sindicatos, sino por distintas fuerzas parlamentarias desde el centro y hasta la izquierda.

Asturiano de origen y catalán de adopción –allí lleva ya más de cuatro décadas– Álvarez visitó ayer Pamplona, cuando se cumple un año de su acceso a la Secretaría General del sindicato. Y dejó algún mensajes de calado. "La huelga –dijo– va en el camino de ser una posibilidad real". Con 61 años, le toca poner orden en las cuentas de un sindicato que ve peligrar su viabilidad y, al mismo tiempo, recobrar el pulso perdido de una organización que, no solo en Navarra, acusa un sensible retroceso. Quizá para ello, invitado por el foro de la *Cadena Ser* decidió ayer agitar la posibilidad de una huelga general a la que no quiso poner fecha. "La presentación presupuestaria y el debate marcarán un camino", dijo Álvarez, quien recordó que el día 23 de marzo hay convocadas movilizaciones y añadió que "ese es un camino para recuperar la calle desde las empresas".

Álvarez defendió la negociación colectiva, mesa en la que UGT y CCOO reclaman subidas salariales de entre el 1,5% y el 3%, y señaló que les cuesta entender la "cerrazón" que en estos momentos tiene la CEOE. "Planteamos propuestas moderadas, razonables, llevamos siete años con los salarios congelados, con crecimientos salariales por debajo de la productividad de las empresas, de las cuentas de resultados de las empresas y éste es un año de empezar a ganar poder adquisitivo", defendió. Preguntado por los asistentes, se refirió al conflicto de los estibadores. "No vamos a pedir perdón porque haya salarios dignos", dijo antes de recordar que "no se publica el salario del gobernador del Banco de España". "Que no sé si ha hecho su trabajo tan bien como un estibador", apostilló,

Según dijo, en el acuerdo de negociación colectiva se tendrían que abordar aspectos que tienen que ver con las reformas laborales, tanto la de José Luis Rodríguez Zapatero como la de Mariano Rajoy. Así, se mostró "claramente partidario" de abordar esta materia a través de un acuerdo con las organizaciones patronales. "Los acuerdos entre patronales y sindicatos dan estabilidad a la economía de un país, suponen mejoras en el sistema productivo, pero si la CEOE continúa en no entrar a negociar, no vamos a renunciar a generar en el Congreso de los Diputados una mayoría que permita modificar las reformas laborales", manifestó.

IMPUESTO TECNOLÓGICO Álvarez defendió, además, un acuerdo de pensiones. "El Pacto de Toledo es un gran instrumento que hay que recuperar, pero no solo ahora, sino para siempre. La premisa para ello es que se deroguen las dos reformas que introdujo el PP en 2013 sin el con-

senso de nadie", opinó. "Nos parece que habría que derogar las dos reformas, volver al acuerdo de 2011 y tomar medidas que van en la dirección de mejorar la recaudación de la Seguridad Social, que no tiene un problema de gasto sino de ingresos", continuó, para señalar que ello es "poco discutible objetivamente". A su juicio, es preciso "mejorar la recaudación" y "dedicar un impuesto al sistema de pensiones", ante lo que el sindicato se inclina por gravar "nuevas tecnologías".

También defendió el dirigente de UGT un acuerdo estratégico por la industria. "Seamos capaces de establecer cuáles son las políticas generales que tiene que desarrollar nuestro país en relación con la industria, desde el precio de la energía, pasando por la formación, por la FP y continuando por la investigación y desarrollo". Para estas apuestas, que ayuden a mejorar el potencial de crecimiento de un país muy dependiente del turismo, Álvarez defendió que España "necesita un sistema financiero fuerte" y reclamó que "la fortaleza venga de la mano de banca pública", algo que no se encuentra en la agenda del actual gobierno central.

INFRAESTRUCTURAS EN NAVARRA

Pepe Álvarez mantuvo posteriormente un encuentro con delegados del sindicato, en el que también se refirió al futuro de las pensiones. Así, pidió que se acabe "con incentivos a la contratación vía subvenciones a la Seguridad Social" porque "no es necesario" y "con los regalitos de la Seguridad Social a cuenta de las cuotas" que pagan los afiliados, en referencia a las tarifas planas para los autónomos. Allí, a preguntas de los asistentes, consideró que es "de locos" aumentar la edad de jubilación "cuando hay un porcentaje de jóvenes que están esperando a ver si alguien se jubila", y ha propuesto establecer "contratos relevo" a partir de los 60 años. Los presentes también preguntaron por novedades en las tasas de reposición, ante lo que propuso implementarlas en más del 100% en algunos casos para "recuperar" la parte perdida.

Respondiendo a otro militante, mostró su "plena" disposición para "plantar cara a ELA y LAB" y para "encontrar un punto de acuerdo asumible por la Confederación con la UGT de Navarra". Pero Álvarez mostró también un tono más conciliador con el Gobierno de Navarra, muy distinto al que enseña el sindicato en la comunidad. Así eludió decir que se haya "radicalizado" por recibir los votos de EH Bildu y Podemos, si bien señaló que "sería conveniente para Navarra recuperar posiciones en infraestructuras para tener peso industrial". Y, del mismo modo, indicó que sería bueno para la Comunidad Foral contar con un Plan de Empleo pactado con los agentes sociales y económicos ya que "lo acordado es lo que mejor resultados da en España y en Europa". Aunque, con los dos vicepresidentes del Ejecutivo delante quiso también matizar: "No me atrevo a dar consejos al Gobierno". ●

> "Es de locos aumentar la edad de jubilación si hay jóvenes esperando a que alguien se jubile"
>
> "Para Navarra sería bueno contar con un plan de empleo pactado con los agentes sociales y económicos"
>
> "No vamos a perdir perdón porque haya trabajadores con sueldos dignos en la estiba"
>
> **PEPE ÁLVAREZ**
> Secretario general de UGT

APUNTE

DURAS CRÍTICAS CONTRA ELA Y LAB

●●● **En Navarra.** Pepe Álvarez no dejó pasar la ocasión para criticar a ELA y LAB, de quienes dijo que "cuestionan en Navarra un modelo de relaciones laborales del que participan en Europa y por el que cobran subvenciones de España". A su juicio, el diálogo social "ha dado y pude seguir dando resultados positivos, pero no puedes obligar a nadie a estar presente si no quiere", dijo en referencia al Consejo existente en Navarra y del que ELA y LAB no quieren formar parte junto a Gobierno, patronal, UGT y CCOO. Del mismo modo, Álvarez se refirió a lo que definió como "beligerante" campaña puesta en marcha por los sindicatos nacionalistas para "ensuciar" las siglas de su organización. "Es injusto e infame que la UGT de Navarra, por el simple hecho de trabajar en programas de asesoramiento, atención y formación a trabajadores y trabajadoras, algunos de manera gratuita y haciendo mención a su ética, intenten insinuar que son elementos que hemos usado a favor nuestra", lamentó antes de preguntar a ELA a "qué dedica las subvenciones que recibe". – *D.N.*

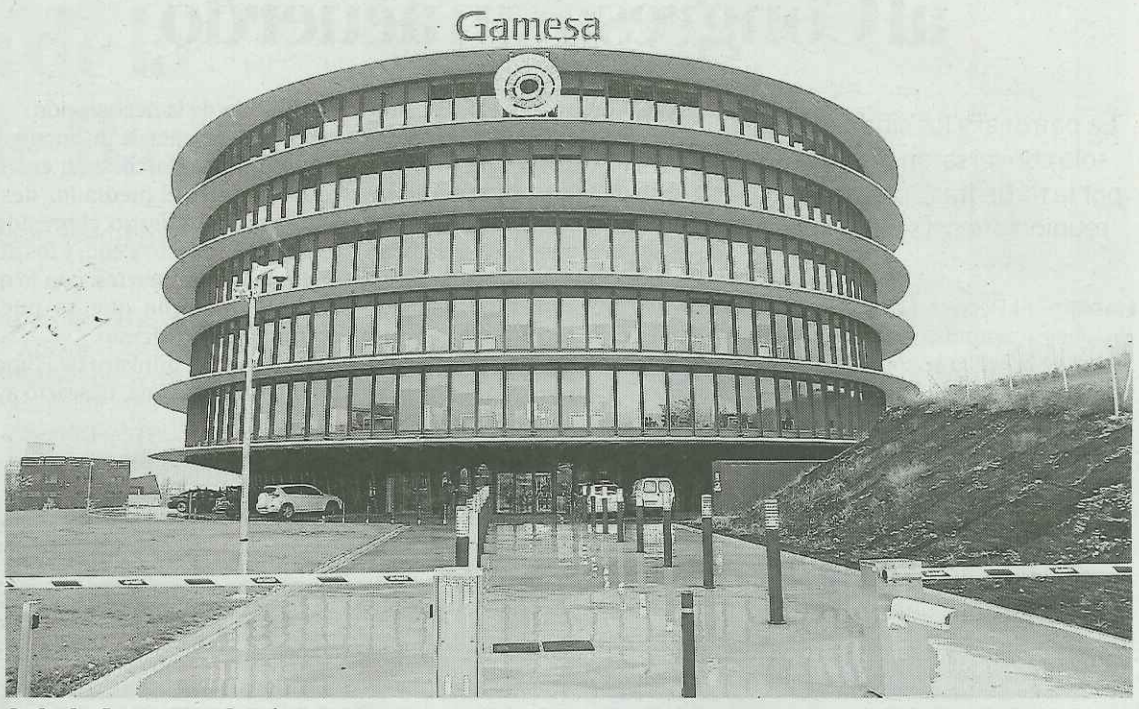

Sede de Gamesa en Sarriguren. *Foto: Javier Bergasa*

La Comisión Europea da luz verde definitiva a la fusión de Siemens y Gamesa

El Ejecutivo comunitario considera que no genera problema de competencia

PAMPLONA – Gamesa y la división eólica de Siemens prevén hacer efectiva su fusión en los primeros días de abril, una vez concluidas las últimas gestiones de cierre de la operación. Tanto el grupo español como el alemán ofrecieron la nueva estimación después de que este lunes la Comisión Europea diera ayer el visto bueno a la operación sin condiciones, al entender que no plantea problemas de competencia porque seguirá habiendo competidores "creíbles" en el mercado.

El Ejecutivo comunitario examinó la incidencia de la operación en los mercados de turbinas eólicas terrestres y marinas, en los que se solapan las actividades de ambas compañías. En el primero, Bruselas ha concluido que el mercado está "bastante fragmentado" y que "habrá varios grandes competidores".

Con respecto a las turbinas eólicas marinas, la Comisión Europea ha estimado que la filial de Gamesa, Adwen, "no ejerce una presión competitiva sobre Siemens" y por lo tanto "no es probable que la operación modifique perceptiblemente la situación desde el punto de vista de la competencia". El pasado mes de diciembre, la operación ya recibió de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el visto bueno para la exención de la obligación de formular un oferta pública de adquisición (OPA) de acciones.

La transacción, acordada el pasado mes de junio, supondrá que la compañía española absorberá a la sociedad tenedora de los activos eólicos del grupo alemán mediante el canje por acciones de nueva emisión del fabricante de aerogeneradores con sede en Zamudio, tras la que la germana tendrá un 59% de la compañía e Iberdrola un 8%. – *D.N.*

Convocatoria europea para proyectos de innovación y medio ambiente

FONDOS FEDER – Las entidades navarras, públicas o privadas, ya pueden presentar hasta el 31 de marzo sus proyectos de cooperación transnacional en materia de innovación y medio ambiente al programa europeo Sudoe, dotado con 25 millones de euros para apoyar el desarrollo regional del sudoeste de la Unión Europea. De estos 25 millones, que proceden de Fondos Feder, 16 se destinarán para financiar iniciativas relacionadas con la promoción de la innovación para un crecimiento inteligente y sostenible, y 9 para proteger el medio ambiente. – *D.N.*

Semana Santa generará unos 2.000 contratos en Navarra, un 5,5% más que en 2016

EMPLEO – La campaña de Semana Santa generará en Navarra una cifra superior a los 2.000 contratos, un 5,5% más que en 2016, según los datos publicados hoy por la empresa de recursos humanos Randstad. Pese a la mejoría de los datos, Randstad destaca que sin embargo el aumento del empleo en la Comunidad foral con motivo de la Semana santa es dos puntos inferior a la media nacional. Por sectores, apunta que son transporte y distribución, y hostelería y entretenimiento los que impulsan la incorporación de trabajadores en este periodo. – *D.N.*

Ocho empresas navarras participan en Motortec Madrid

FERIA – Motortec Automechanika Madrid, organizada por Ifema del 15 al 18 de marzo, contará con la participación de ocho empresas de Navarra del sector de la posventa, presentando sus últimas novedades en la feria de referencia para la industria de automoción de la Península Ibérica, Iberoamérica y Norte de Africa. Las empresas navarras son las siguientes: Zoel-Mir, Icer Brakes, Turbo Motor Inyección, Innovación de útiles, Zaphiro Grupo Distribución General, Sistema Plástico de Matriculas, Automoción Sostenible T+C y Talosa. – *D.N.*

El decreto de la estiba llegará al Congreso sin acuerdo

La patronal y los sindicatos solo conversarán mañana por la tarde tras aplazar una reunión prevista para hoy

MADRID – El Decreto Ley con el que el Gobierno impulsa la reforma del sector de la estiba se someterá previsiblemente este jueves a su examen en el Congreso sin el respaldo de un acuerdo previo entre la patronal y los sindicatos del gremio.

La probable falta de acuerdo se desprende del hecho de que, antes del debate en el pleno del Parlamento, las empresas y los estibadores sólo tienen programada una reunión mañana por la tarde, toda vez que se ha aplazado la inicialmente programada para hoy, según informaron fuentes de la negociación.

Además, se trata de un encuentro de carácter técnico, esto es, una reunión entre el mediador designado por el Gobierno, el presidente del CES, Marcos Peña, y los abogados de ambas partes, con lo que no se contempla que se pueda cerrar acuerdo alguno.

De su lado, el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, descartó ayer que vaya a volver a demorar una semana el debate de la reforma en el Congreso, a pesar de que aún no cuenta con respaldo suficiente de los grupos parlamentarios y que aún tiene de plazo hasta el 24 de marzo para convalidar el Decreto Ley.

De hecho, el PSOE, a través de su portavoz parlamentario, Antonio Hernando, insistió en que no apoyará el Decreto Ley si no hay un acuerdo con las partes. La abstención o votación a favor de este grupo es fundamental para aprobar definitivamente la reforma en las Cortes.

No obstante, el ministro manifestó su intención de "mantener contactos" con los grupos parlamentarios para "convencerles" de que se puede "asegurar al 100%" la estabilidad en el empleo de los actuales trabajadores del ramo, principal reivindicación de los estibadores, que aún tiene convocados cuatro días de huelga en los puertos que arrancan este viernes. "Si los grupos parlamentarios quieren estabilidad en el empleo, deben votar *sí* al Decreto Ley".

El Gobierno está dispuesto a garantizar el empleo de la estiba mediante el traslado a un "instrumento normativo" del acuerdo que alcancen en materia laboral los sindicatos de estibadores y la patronal Anesco. – *E.P.*

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,07%	↑ 0,13%	↑ 0,22%	↓ -0,16%	↓ -0,02%	↑ 0,33%	↑ 1,15%	↑ 0,18%
5.389,88	4.999,60	11.990,03	20.870,49	3.415,49	7.367,08	65.420,68	9.944,03
En el año: 10,82%	En el año: 2,82%	En el año: 4,43%	En el año: 5,61%	En el año: 3,80%	En el año: 3,14%	En el año: 8,62%	En el año: -1,61%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 13-03-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
INYPSA	9,43	0,29
AMPER	8,97	0,34
ARCEL.MITTAL	4,37	8,24
QUABIT INM.	4,13	2,27
TALGO	3,59	4,90
G.E.SAN JOSE	2,54	4,03
ERCROS	2,38	3,14
DINAMIA	2,38	10,34

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
NATRA	-4,96	0,67
URBAS	-4,55	0,02
OBR.H.LAIN	-2,89	3,70
CODERE	-2,86	0,68
INM. DEL SUR	-2,63	9,25
CLIN BAVIERA	-2,63	9,63
SERV.POINT S	-2,16	1,41
AZKOYEN	-2,02	7,76

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
URBAS	73.026.404
AMPER	58.482.145
SANTANDER	47.788.349
B.POPULAR	34.002.552
BANKIA	23.214.812
IBERDROLA	22.806.466
CAIXABANK	17.209.972
BBVA	16.862.832

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0.329
Euribor 1 año	-0.109
$ EEUU	1.0664
Yen	122.33
Libra	0.87195
Franco Suizo	1.07385
Corona Noruega	9.1173
Corona Sueca	9.5426

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	179,90	0,25	19,81
▲ AIR LIQUIDE SA	103,45	1,12	-2,08
▼ AIRBUS SE	69,95	-0,16	11,31
▲ ALLIANZ SE-VINK	169,85	0,41	8,18
▲ ANHEUSER-BUSCH I	100,90	0,20	0,35
▼ ASML HOLDING NV	116,40	-0,17	9,14
▲ AXA	23,93	0,04	-0,23
▼ BANCO SANTANDER	5,46	-0,53	10,12
▼ BASF SE	89,04	-0,29	0,83
▲ BAYER AG-REG	107,25	0,47	8,19
▲ BAYER MOTOREN WK	83,89	0,42	-5,48
▼ BBVA	6,88	-0,12	7,33
▼ BNP PARIBAS	61,18	-1,10	1,04
▼ CRH PLC	32,72	-0,49	-0,70
▲ DAIMLER AG	70,82	1,17	0,14
▲ DANONE	62,98	0,22	4,62
▲ DEUTSCHE BANK-RG	18,36	0,55	6,43
▼ DEUTSCHE POST-RG	31,02	-0,35	-0,70
▼ DEUTSCHE TELEKOM	15,98	-0,59	-2,26
▼ E.ON SE	6,99	-0,63	4,28
▲ ENEL SPA	4,18	0,05	-0,14
▲ ENGIE	12,62	0,52	4,17
▲ ENI SPA	14,65	0,14	-5,30
▼ ESSILOR INTL	111,45	-0,36	3,82
▲ FRESENIUS SE & C	74,70	0,77	0,59
= IBERDROLA SA	6,30	0,00	1,06
▼ INDITEX	31,28	-0,49	-3,55
▼ ING GROEP NV	14,54	-0,51	8,79
▲ INTESA SANPAOLO	2,46	0,99	1,24
▼ KONINKLIJKE AHOL	20,46	-0,49	2,17
▲ KONINKLIJKE PHIL	28,60	0,53	-1,38
▲ LVMH MOET HENNE	198,25	0,94	9,29
▼ L'OREAL	176,45	-0,51	1,76
▲ MUENCHENER RUE-R	180,85	0,75	0,67
▲ NOKIA OYJ	5,00	0,16	8,94
▼ ORANGE	14,70	-0,47	1,80
▼ SAFRAN SA	68,72	-0,48	0,44
▲ SAINT GOBAIN	46,23	0,23	4,46
▼ SANOFI	82,04	-0,24	6,68
▲ SAP SE	89,16	0,15	7,67
▼ SCHNEIDER ELECTR	65,12	-0,21	-1,50
▼ SIEMENS AG-REG	122,90	-0,12	5,22
▼ SOC GENERALE SA	47,65	-0,21	1,94
▼ TELEFONICA	10,30	-0,39	16,84
▼ TOTAL SA	47,10	-0,35	-3,33
▲ UNIBAIL-RODAMCO	213,90	0,30	-5,67
▼ UNILEVER NV-CVA	45,44	-0,95	16,17
▼ VINCI SA	69,91	-0,61	8,05
▼ VIVENDI	17,24	-0,46	-4,49
▲ VOLKSWAGEN-PREF	144,15	1,91	8,10

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ABERTIS INFR	14,21	0,18	6,88
▼ ACCIONA	72,50	-0,15	3,68
▲ ACERINOX	13,26	1,30	5,24
▼ ACS CONST.	29,97	-0,76	-0,17
▲ AENA	136,20	0,44	5,05
▲ AMADEUS IT	45,05	0,43	4,35
▲ ARCEL.MITTAL	8,24	4,37	17,28
▼ B. SABADELL	1,61	-0,68	21,69
▼ B.POPULAR	0,93	-1,27	1,53
▲ BANKIA	1,03	0,49	5,97
▼ BANKINTER	7,44	-0,77	1,03
▼ BBVA	6,88	-0,12	7,33
▼ CAIXABANK	3,76	-0,11	19,71
▼ CELLNEX	15,12	-0,82	10,68
▲ DIA	5,15	0,66	10,40
▲ ENAGAS	23,44	0,64	-2,86
▲ ENDESA	20,40	0,15	1,37
▼ FERROVIAL	17,86	-0,31	5,12
▼ GAMESA	21,60	-0,02	12,07
▲ GAS NATURAL	18,57	0,57	3,69
▲ GRIFOLS	21,00	0,45	11,23
= IBERDROLA	6,30	0,00	1,06
▼ INDITEX	31,28	-0,49	-3,55
▲ INDRA A	11,88	0,68	14,12
▲ INT.AIRL.GRP	6,48	0,12	26,40
▲ MAPFRE	3,06	0,59	5,45
▲ MEDIASET ESP	11,44	0,26	2,56
▼ MELIA HOTELS	12,44	-0,72	12,32
▲ MERLIN PROPERTIES	10,50	0,29	1,65
▲ RED ELE.CORP	17,28	0,64	-3,63
▼ REPSOL	14,40	-0,14	7,34
▼ SANTANDER	5,46	-0,53	10,12
▲ TEC.REUNIDAS	37,50	0,68	-3,76
▼ TELEFONICA	10,30	-0,39	16,84
▲ VISCOFAN	48,43	0,75	3,37

↓ -0,10%

Último: 9.995,90 **Variación Año: 643,80**

Variación: -10,50 **Variación % Año: 6,88%**

SESIÓN

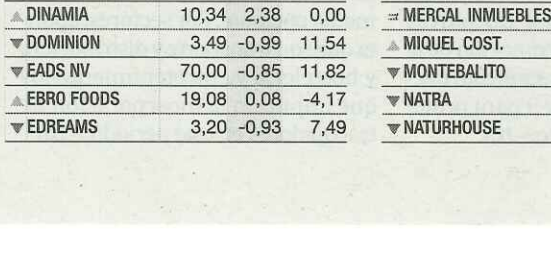

12 MESES

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ A. DOMINGUEZ	5,50	-1,08	67,68
= ABENGOA	0,19	0,00	1,60
▼ ADVEO	3,99	-0,25	17,01
▲ ALMIRALL	14,80	0,27	0,27
▲ AMPER	0,34	8,97	53,85
▲ APERAM	47,31	0,51	8,58
▲ APPLUS	10,88	0,23	12,80
▼ ATRESMEDIA	10,84	-1,00	4,33
▼ AXIA REAL STATE	13,16	-1,64	-4,78
▼ AZKOYEN	7,76	-2,02	32,28
= B.RIOJANAS	4,52	0,00	10,24
= BARON DE LEY	118,50	0,00	-0,84
▲ BAYER	106,95	0,47	8,74
▼ BIOSEARCH	0,69	-0,72	15,97
▼ BOLSAS Y MER	29,68	-0,30	6,04
▼ CAF	35,25	-0,03	-7,96
▲ CIE AUTOMOT.	17,70	0,71	-4,37
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	9,63	-2,63	1,37
▼ CODERE	0,68	-2,86	-10,53
▲ COEMAC	0,64	0,78	18,35
▲ COR.ALBA	44,00	0,80	2,68
▲ CORREA	2,68	0,56	53,58
▼ D. FELGUERA	1,23	-0,81	9,82
= DEOLEO	0,20	0,00	-10,87
▲ DINAMIA	10,34	2,38	0,00
▼ DOMINION	3,49	-0,99	11,54
▼ EADS NV	70,00	-0,85	11,82
▲ EBRO FOODS	19,08	0,08	-4,17
▼ EDREAMS	3,20	-0,93	7,49

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ ELECNOR	9,19	-1,18	2,34
▼ ENCE	2,84	-0,35	12,95
▲ ERCROS	3,14	2,38	70,92
▼ EUROPAC	6,15	-0,65	17,14
▼ EUSKALTEL	9,59	-0,10	13,90
▲ EZENTIS	0,74	1,64	42,69
= FAES	3,42	0,00	1,93
▼ FCC	8,45	-1,54	11,93
▼ FERSA	0,61	-0,81	22,00
▼ FLUIDRA	4,93	-0,40	14,12
▲ FUNESPAÑA	6,25	0,81	-2,34
▼ G.CATALANA O	31,87	-0,06	2,44
▲ G.E.SAN JOSE	4,03	2,54	24,77
= GRAL.ALQ.MAQ	0,28	0,00	0,00
▲ GRAL.INVERS.	1,87	0,54	2,75
▼ HISPANIA	12,14	-0,16	8,49
▲ IBERPAPEL	30,50	0,07	33,25
▼ INM. DEL SUR	9,25	-2,63	16,94
▼ INM.COLONIAL	6,75	-0,52	2,58
▲ INYPSA	0,29	9,43	45,00
= LABORAT.ROVI	14,15	0,00	14,76
▼ LAR ESPAÑA	6,95	-1,56	-1,14
▲ LIBERBANK	1,07	0,19	8,93
= LINGOTES ESP	17,52	0,00	23,38
▲ LOGISTA	22,00	0,87	0,00
= MERCAL INMUEBLES	35,92	0,00	0,00
▲ MIQUEL COST.	27,00	0,11	9,09
▼ MONTEBALITO	2,92	-0,51	76,97
▼ NATRA	0,67	-4,96	-0,74
▼ NATURHOUSE	4,46	-1,28	-6,14

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ NH HOTELES	4,23	-1,74	10,01
▼ OBR.H.LAIN	3,70	-2,89	12,29
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PHARMA MAR	2,70	-0,92	-0,18
▲ PRIM	9,35	0,54	5,06
▲ PRISA	4,70	0,97	-10,57
▼ PROSEGUR	5,71	-0,70	-3,87
▲ QUABIT INM.	2,27	4,13	22,20
▲ REALIA	0,92	1,10	6,40
▼ REIG JOFRE	3,67	-1,08	17,63
▲ RENO MEDICI	0,36	1,41	15,43
▲ RENTA 4 BCO.	5,74	0,17	-2,21
▲ RENTA CORP.	1,98	0,51	7,90
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SACYR	2,37	0,13	6,89
= SAETA YIELD	8,22	0,00	1,09
= SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
▼ SERV.POINT S	1,41	-2,16	-11,29
▼ SNIACE	0,29	-1,71	-8,31
▼ SOLARIA	1,10	-0,45	43,79
= SOTOGRANDE	2,94	0,00	0,00
▲ TALGO	4,90	3,59	8,46
▲ TECNOCOM	4,58	0,11	9,05
▲ TUBACEX	3,04	1,34	11,17
▼ TUBOS REUNID	1,00	-0,99	15,61
▼ URBAS	0,02	-4,55	75,00
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	49,94	-0,81	1,92
▼ VOCENTO	1,41	-0,70	13,71
= ZARDOYA OTIS	7,60	0,00	-5,35

La excúpula de la CNMV culpa al Banco de España de la ruinosa salida a bolsa de Bankia

Segura y Restoy niegan conocer los correos que alertaban de la inviabilidad

PAMPLONA – La excúpula de la Comisión Nacional del Mercado de Valores responsabilizó al Banco de España de la salida a bolsa de Bankia. El expresidente de la (CNMV) Julio Segura y el que fuera su número dos, Fernando Restoy, explicaron ayer ante el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu que el organismo ejerció un mero control formal en la salida a Bolsa de Bankia y no estaba al tanto de los trabajos de supervisión del Banco de España. Así lo detalló instantes después de la comparecencia de ambos como investigados –antes imputados– el abogado de la acusación que ejerce la Confederación Intersindical de Crédito (CIC), Andrés Herzog, que dijo que tanto Segura como Restoy incidieron en que la CNMV no tiene capacidad de cuestionar unas cuentas auditadas por Deloitte y supervisadas por el Banco de España.

Los dos exresponsables fueron citados como responsables en sus correspondientes entidades en el momento de la constitución de BFA-Bankia y su posterior salida a bolsa después de que el pasado 11 de octubre fueran dados a conocer unos correos en los que el equipo de inspección del Bde advertía reiteradamente "de la inviabilidad del grupo y de que la solución de salida a bolsa no debía ser aprobada, pues suponía grave perjuicio para accionistas, preferentistas y contribuyentes (estimado en unos 15.000 millones de euros)".

Según Herzog, la excúpula del organismo supervisor reconoció que la relación entre organismos era fluida, aunque "se desmarcaron" del regulador al asegurar que la CNMV se limitó a aprobar un folleto en el que se indicaban todos los riesgos posibles, detallados de una forma muy prudente. Un mero control formal al que se refirieron Segura y Restoy, señalando en todo momento al folleto, que avalaba la existencia de un colchón de provisiones suficiente, de unos 7.000 millones de euros, cuestionado por los peritos judiciales aportados por el Banco de España.

Los dos exdirectivos de la CNMV, que respondieron durante casi una hora cada uno a las acusaciones populares y a sus abogados, ya que ni el juez Fernando Andreu ni la Fiscalía ni el FROB efectuaron preguntas, dijeron desconocer los correos internos del Banco de España previos a la salida a Bolsa. En algùno de ellos, el inspector José Antonio Casaus cuestionaba la "viabilidad" del grupo BFA-Bankia y la decisión de sacar a Bolsa Bankia a sus superiores, entre ellos Pedro González y Pedro Comín, que hoy declararán ante el juzgado central de Instrucción número cuatro también como investigados.

Sobre la veracidad de los estados contables utilizados por Bankia para la salida a Bolsa de julio de 2011, Restoy, según informado fuentes jurídicas, confirmó ante la sala que las cuentas fueron las correctas, y manifestó que existían provisiones genéricas suficientes. En este sentido, aludió al propio informe aportado a la causa en febrero de 2015 por el FROB en el que se ratificaba la adecuación de los estados financieros empleados por Bankia en el debut bursátil de 2011, y concluía que éstos reflejaban la "imagen fiel" de la entidad.

Sin embargo, Herzog explicó que ninguno de los dos aclaró la diferencia de criterio entre la CNMV y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), organismo dependiente del Ministerio de Economía, a la hora de evaluar los trabajos de la firma encargada de la auditoría externa, Deloitte. La auditora fue objeto de una sanción muy grave por infringir el deber de independencia en su labor sobre Bankia, al ofrecer un doble servicio de auditoría y consultoría; el Ministerio de Economía impuso una multa de 12 millones de euros que posteriormente rebajó a 10,4. En opinión del abogado, Restoy y Segura lanzaron "balones fuera" hacia la auditora, los consultores y el propio Banco de España, si bien aseveró que las palabras de ambos se "alinearon" con la tesis del resto de imputados en el sentido de que las cuentas eran fiables.

Además de los inspectores citados hoy, también deberán comparecer mañana como investigados los exdirectores de Supervisión del Banco de España Mariano Herrera y Jerónimo Martínez Tello, en tanto que el exsubgobernador Javier Aríztegui y el exgobernador Miguel Ángel Fernández Ordóñez cerrarán el jueves esta última ronda de declaraciones.

El juez instructor había rechazado en varias ocasiones citar a los responsables del organismo supervisor y regulador aunque la Audiencia Nacional dio por buena la tesis de los recurrentes sobre el hecho de que tuvieron "noticias directas y fehacientes" de la inviabilidad del grupo". – *D.N.*

El expresidente de la CNMV, Julio Segura (d), tras declarar. *Foto: Efe*

Fernando Restoy (c), a su llegada a la Audiencia Nacional. *Foto: Efe*

LOS DATOS

- **¿Qué es la CNMV?** La Comisión Nacional del Mercado de Valores es un organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa del Ministerio de Economía y Competitividad, fundado en 1988, encargado de la supervisión de los mercados de valores en España.
- **¿Qué es el Banco de España?** Es el organismo del Estado que actúa de banco central nacional y, en el marco del Mecanismo Único de Supervisión, el supervisor del sistema bancario español junto al Banco Central Europeo.

El Corte Inglés, investigado por apropiación indebida y blanqueo

Un juez rastrea el pago de 19,5 millones en comisiones a intermediarios en un préstamo y uno de los querellados es el marido de Yolanda Barcina

PAMPLONA – El Juzgado de Instrucción número 46 de Madrid ha admitido a trámite, a instancias de la Audiencia Provincial de Madrid, una querella de Corporación Ceslar, que posee el 9,001% de El Corte Inglés, contra la cúpula del gigante de la distribución por los delitos de apropiación indebida y corrupción entre particulares, según informó *El Confidencial*.

El auto judicial descarta la existencia de otros delitos apuntados en la querella como el blanqueo de capitales. La querella está dirigida contra el presidente de El Corte Inglés, Dimas Gimeno, los consejeros Manuel Pizarro –marido de la expresidenta Yolanda Barcina–, Carlos Martínez Echevarría, Shahzad Shahbaz y Florencio Lasaga, el secretario del consejo, Antonio Hernández-Gil, el supuesto asesor externo de la compañía David Barreiro y las sociedades Noganoir Capital y Tereze Capital, vinculadas a este último, según fuentes de El Corte Inglés citadas por el diario digital.

La Audiencia Provincial de Madrid ha ordenado al juzgado que reclame los contratos que justificarían el pago de 19,5 millones de euros en comisiones por parte de El Corte Inglés a Noganoir y Tereze (radicadas en Singapur y Emiratos Árabes, y vinculadas a Barreiro) por la supuesta labor de asesoramiento que estas desarrollaron en la operación del préstamo de 1.000 millones convertible en acciones que concedió al grupo el jeque Hamad bin Jassim bin Jaber al Thani, ex primer ministro de Qatar, a través de la sociedad luxemburguesa Primefin en julio de 2015.

Dimas Gimeno, pte de El Corte Inglés.

Tras las firmas que cobraron esas comisiones está David Barreiro Nogaledo, financiero español afincado en Dubai que en agosto de 2011, con El Corte Inglés todavía presidido por el fallecido Isidoro Álvarez, firmó un "acuerdo preliminar" con el grupo de distribución para intermediar en la entrada del jeque árabe, informó *eldiario.es* en agosto de 2015.

Barreiro es socio junto a César Álvarez miembro de la Fundación Ramón Areces (principal accionista de El Corte Inglés) y tío del presidente del grupo, Dimas Gimeno (es hermano de Isidoro Álvarez), en el Banco de Dakar, impulsado por los multimillonarios Alberto Cortina y Alberto Alcocer, *los Albertos*. En su momento, los famosos primos estuvieron casados con las hermanas Koplowitz, a su vez ahijadas de Ramón Areces, fundador de El Corte Inglés.

Ceslar, que ya había reclamado sin éxito esos contratos antes de interponer la querella, sostiene que ese supuesto trabajo de intermediación por el que el grupo abonó 19,5 millones realmente no se produjo y cree que "encubre el pago de comisiones a favor de terceros cuya identidad se desconoce y que bien pudieran implicar a los altos estamentos del Estado".

"Sin duda, nos encontramos ante pagos encubiertos, a favor de terceros cuya identidad se desconoce y que bien pudieran implicar a los altos estamentos del Estado, mediante sociedades opacas en claro perjuicio de la sociedad", insinúa la querellante, cuya representante, Carlota Areces, fue expulsada del consejo de administración de El Corte Inglés en agosto de 2015. – *D.N.*

Tribunas

El museo en su lugar (el tiempo del artista en su obra)

POR Julio Urdin Elizaga

Aún peor que morir en la red, es sobrevivir en ella al acontecimiento de la muerte misma. Esto me ha pasado en la experiencia dada tras la prematura desaparición del artista Koldo Agarraberes (1967-2015), presente en su página de Facebook y en la mía de amistades como si nada o todo, según se quiera ver, hubiera acontecido, encontrándose abierto a un futuro de eventos que por fuerza constituye ser pasado reciente. Lo más parecido a la ectoplásmica especular del ente inexistente atrapado en un mundo paralelo. La identidad de un *no ser-ahí (dasein* heideggeriano) existencial secuestrado por el *ser-ahí* de la nebulosa virtualidad digital. Lo que no deja de producirme sino una egótica y manifiesta turbación del ser ante la imposibilidad de intercambio directo con el otro. Indig-Nados era la cabecera impresa en el muro y en el perfil de un dominio que como el recibido por honores de la medievalidad debiera funcionar tan sólo en la confianza de quien es soberano –supuestamente la comunidad virtual– y como mucho mientras se viva. Dicha comunidad evidencia así un desentendimiento del individuo. Otra cosa, muy diferente, habrá de ser la cuestión biográfica de su legado, debiendo vincular a quienes más directamente convivieron beneficiándose de su parentesco y amistad. No siendo caso único, pues la desaparición de instituciones que hubieran podido darle una cierta salida, como fuera aquella de la fundación Buldain y Centro de Arte en su filosofía primigenia, impide, al menos a nivel local, el pronto re-conocimiento obligado para con los artistas del ámbito comunitario más pré-esencial. Así el para-mí-mismo del acto previo de la creación se metamorfosearía en el desmenuzador para-los-demás con inquietudes contemplativas e inclinación hacia la reflexión de la obra compartida.

Esta última actitud, por ende, da pista sobre otras desapariciones como aquélla en la que se encuentra el debate sobre la conveniencia o no del mantenimiento de la materia filosófica, y de su exclusión, dentro de los planes de estudio. Las filosofías lo son de las artes, de la historia alrededor del mero acontecimiento, de la política, del derecho, de la ciencia, etc. Cuentan el porqué de determinadas visiones consiguiendo contrastarlas con otras de muy diverso signo. Busca, además, el principio primero por el que se rigen y aquello que lo origina. El filósofo personalista y anarco- cristiano Carlos Díaz comentaba al respecto del filósofo –que lo mismo puede servirnos en el caso del artista y de la contemplación– ser un espectador que añade reflexión, continuando: "La preocupación por el antes de ahora, es decir, por el siempre, es –como decimos– propia de la gente profunda, al contrario de la gente que ignora el antes, la cual reduce todo lo anterior al ahora, y se despreocupa por el después. El superficial vive en el ahora y por eso yerra". Ya vimos, anteriormente, cómo el "presentismo" de la cultura virtual basada en la tecnología digital invierte el natural devenir temporal creando un imaginario basado en la simultaneización irreflexiva de todos los tiempos: pasado, presente y futuro. Sin embargo, la producción del artista, la obra de arte –sea cual sea el soporte que utilice– en todo lugar para activarla habrá de requerir la contemplación como paso previo en su contextualización que no siempre será la misma sujeta a obligadas heterocronías en sus renovadas puestas en escena. Un proceso que por fuerza ha de estar basado en la reflexión del ser cogitabundo.

Este extraño ser al parecer practica un vagabundeo pensante nunca exento de problematicidad y extrañeza, al margen del para-mí-mismo de la artificiosa autocracia inductora de un imaginario automatista y de la actual revolución del 4 punto "lo que sea". Hacer las cosas artesanalmente, en la medida de lo posible, desde uno mismo, individual y comunitariamente, es justamente lo contrario del recibirlas de forma dada desde la seriada industrialización, de una promesa de futuro hecho presente, que en todo caso –y sin restarle ningún mérito– debiera aportar los medios para lo primero en los procedimientos laboriosos de la autorrealización que, para mayor abundamiento, paradójicamente siendo la cultura del ayer hoy se nos presenta como auténtica utopía. Ello forma parte indisoluble de la antropodicea humanista, siendo el artista una de sus máximas expresiones.

En este sentido, la rilkeniana caída del ángel y la prematura muerte del árbol de la vida son seguras premoniciones del acontecer. Molinuevo, nuevamente, no se confunde al afirmar: "La historia es una muestra trágica del alto precio que hemos pagado por tratar a la naturaleza como cosa, como medio, hasta que ha habido que parar para convertirla en fin, porque el hombre es también naturaleza, y usando, abusando de ella, destruyéndola, se destruye a sí mismo. La ciencia ficción (cara muestra en mi opinión de definición basada en la puesta en práctica de la figura retórica del oxímoron) dice que ha llegado ahora el turno de las máquinas y en concreto a la máquina humana, al androide, o más propiamente a ese nuevo híbrido, al cyborg. Todos ellos reclaman sus derechos humanos, no ser tratados como esclavos, como instrumentos, sino como una segunda naturaleza, como la naturaleza artificial". Y para iniciarnos en ello comenzamos por reconocérselos a los animales. El desplazamiento del puesto del hombre en el cosmos es así absorbido de manera concienzuda por los extremos de una realidad existente y de un supuesto inexistente. Pero ni animal ni robot, aún y a pesar de que muestren aptitudes para el pintarrajeo son, ni habrán de contar con la condición de artistas; figura que a todas luces debiera ser preservada.

El pasado-presente de Koldo, como otrora lo fuera y continúa siéndolo el de Arturo Navaz (1948-2012), es su obra abierta al futuro mostrándonos lo que con ella se quiso decir: qué es lo que nos cuenta, qué circunstancias coadyuvaron en su realización, qué influencias y qué originalidades emanan de ellas, de su condición identitaria y de sus correspondientes personalidades, con qué ayudas –si es que las tuvieran– contaron, el porqué se dieron en este lugar y no en otro cualquiera, cuál fue su apuesta y determinación, cómo y con qué técnicas y materiales se realizaron y quiénes son sus albaceas, etc.; fiduciarios, al fin y al cabo, de este espíritu que viene a representar custodiándolo en nuestro lugar aquél del *Angelus Novus* de Paul Klee. Su maestría heterocrónica radica en las interpretaciones que de ellas podamos realizar, y para ello continúan requiriendo de un espacio donde puedan ser analizadas, contempladas, en definitiva, de un lugar para la recreación. Tal vez, todo ello pertenezca a la áurica leyenda y mito del artista en la epígonal figura del demiurgo que diera su fruto en el genio creador, analizada entre otros en los clásicos estudios de Ernst Kris y Otto Kurz, y más reciente de Eckhard Neumann, pero de lo que estamos seguros es de que no se puede desmitificar aquello que al menos entre los nuestros nunca ha estado mitificado. Hecho que no debiera restar lugar ni quitar ocasión para su conocimiento. ●

El autor es escritor

La semana laboral de cuatro días

POR Chema Berro y Luis Uhalde

El desempleo es el principal problema de nuestra sociedad, si consideramos el trabajo, no solo como fuente de recursos, sino también como factor de realización personal y de integración social. En Navarra hay actualmente 30.800 parados según la EPA, con 40.720 personas registradas en las oficinas de empleo.

Proponemos una forma de solucionarlo tan sencilla como el reparto, la que se aplicaría espontáneamente en cualquier grupo humano solidario. No aspiramos a que sea la solución total al desempleo, pero estamos convencidos de que sin el reparto tampoco la habrá. Aunque entendemos que hay sectores en los que el empleo puede crecer, queremos siempre repartir el existente y socialmente necesario.

Un mejor reparto del tiempo dedicado al trabajo asalariado, además de aportar más tiempo para el desarrollo personal, contribuye a mejorar las condiciones sociales para abordar otro muy necesario reparto, el de los cuidados y las tareas de casa.

Porque el reparto del empleo está en nuestras manos, no es solo algo que tengamos que reivindicar, lo podemos ejercer. Es una propuesta con carácter voluntario, cuyo campo de aplicación más favorable debiera ser la Administración, por los muchos beneficios que directamente le reporta (mejor clima laboral, rejuvenecimiento de la plantilla, retorno social y sobre todo, disminución del paro), pero que debiera ser extensible a empresas que la Administración contrata y, en última instancia, a todos los puestos de trabajo. También tendría que ir superando su carácter voluntario para extenderse mediante la negociación colectiva y la legislación a la totalidad de personas activas.

El borrador del Plan de Empleo presentado por el Gobierno de Navarra, contiene puntos positivos con respecto al reparto del trabajo y del empleo: elaboración de un Estudio específico sobre el reparto del trabajo, con la revisión y modificación del DF 39/2014; organización de un Congreso sobre el reparto del trabajo; acuerdos con la Seguridad Social y revisión de la regulación actual del reparto del empleo en la Administración Pública.

Hemos confeccionado una Aportación a este Plan, que consiste en modificar el DF 39/2014, incentivando económicamente los actuales permisos de 3 y 6 meses, añadiendo una fórmula de trabajo de 4 días por semana (20% de reducción de tiempo), reduciendo el salario en un 10% (progresivo según niveles), así, con cada 4 trabajadores cedentes se crearía 1 puesto de trabajo en igualdad de condiciones. Todas las opciones mantendrían el 100% de cotización a la Seguridad Social.

La aceptación de la Propuesta debe ser voluntaria por parte de los trabajadores, por un periodo establecido, con continuidad o no según la decisión del trabajador. Todas las vacantes serán sustituidas por trabajadores en paro, atendiendo en lo posible también a determinados colectivos especialmente desfavorecidos (jóvenes, parados de larga duración, personas en riesgo de exclusión, discriminar positivamente a las mujeres, etc.); serviría también para paliar la falta de relevo del personal de la Administración, que ha envejecido de manera notable en los últimos años.

Estas nuevas medidas producen un coste asumible para la Administración, teniendo en cuenta, tanto la parte de salario aportado por los trabajadores voluntarios como los ahorros en renta garantizada o prestaciones y subsidios de desempleo y el nuevo ingreso de cuotas a la Seguridad Social de los nuevos trabajadores.

Esperamos que con la aceptación de estas medidas, u otras similares, el reparto del trabajo tome un impulso importante en la Administración para conseguir más empleo y más calidad de vida para todos.

En nuestra intervención en una Sesión de Trabajo en el Parlamento el pasado día 8, los grupos parlamentarios, en su totalidad, han valorado muy positivamente el reparto del trabajo como forma de abordar el paro y han expresado su deseo de tener en cuenta esta propuesta en los debates que se realicen cuando el Plan de Empleo llegue al Parlamento para su aprobación. ●

Los autores son miembros de Banatu Taldea / Iniciativa por el reparto

lunes 13 de marzo de 2017

Nueva reunión de la Mesa general, misma actitud del Gobierno de Navarra

Con la discusión sobre el Decreto de uso de las lenguas propias de Navarra como único punto en el Orden del día, hoy se ha celebrado una nueva reunión de la Mesa general de las AA.PP. de Navarra en la que el gobierno mantiene la forma de proceder que ha venido utilizando para con las empleadas y empleados públicos; prioridad a los asuntos que le interesa llevar a la Mesa e imposición de sus criterios sin margen para la negociación con la representación sindical.

En el día de hoy, ha tenido lugar la reunión de la Mesa General de las Administraciones Públicas de la Comunidad Foral. En el transcurso de la reunión se han abordado los siguientes asuntos:

Acta de la reunión anterior.
En el acta de la reunión anterior se recogía que la representación de CCOO pregunta a la Consejera sobre el inicio de la negociación para la recuperación del empleo y de las condiciones laborales del personal que trabaja en las administraciones públicas. Al no recoger el acta ninguna respuesta, hemos puesto de manifiesto que seguimos teniendo la prioridad de recuperar el empleo y los derechos del personal de las AA.PP. y que seguiremos reclamando el inicio de la negociación a la administración hasta que esta se produzca.

Decreto Foral de uso de lenguas propias.
La reunión ha comenzado con una intervención de la Administración en la que, tras indicar que solo han tenido en cuenta algunas de las aportaciones sindicales referidas a lo que entienden que es materia de discusión en la Mesa general por su afectación al personal de las administraciones públicas y el mantenimiento del texto original en lo relativo a los porcentajes aplicables en los baremos de méritos al haber existido aportaciones muy dispares por parte de las organizaciones sindicales.

Desde Comisiones Obreras hemos manifestado que nuestras propuestas pretendían aportar un punto de equilibrio entre dos visiones excesivamente confrontadas. Como hemos dicho en otras ocasiones, es un tema delicado, que tenemos que acordar con el mayor de los consensos en el afán de afianzar un derecho de las personas vascohablantes sin imposiciones de ningún tipo, pero si el gobierno pierde la oportunidad de quitar del debate de uso de las lenguas de Navarra los elementos que permiten la utilización política que desde hace años se viene consumando en nuestra comunidad no se podrá garantizar su perdurabilidad en el tiempo.

De la misma manera, hemos reclamado la negociación de la plantilla orgánica del gobierno de navarra por la transcendencia que la determinación de la preceptividad de conocimiento de euskera para muchas de las plazas puede suponer para el personal que actualmente las ocupa y el anuncio por parte del gobierno de despidos del personal contratado en plazas en las que se determine la preceptividad de conocimiento del euskera y la persona contratada no lo pueda acreditar.

Ruegos y Preguntas.
Ley de Policías de Navarra.

La Consejera ha dado cuenta de la reunión de la Mesa sectorial de Policía Foral del pasado viernes de la que emanó un grupo de trabajo que se reunirá semanalmente para acordar el contenido de la Ley de Policías de Navarra.

Desde CCOO hemos manifestado que el ámbito de discusión y negociación de la Ley de Policías de Navarra es la Mesa general y hemos reclamado que se proceda a la inmediata retirada del Anteproyecto de Ley de

Policías de Navarra presentado a los sindicatos policiales el pasado viernes. A esta petición también se han unido los sindicatos ELA y UGT.

CCOO ha afirmado en el encuentro que el proceso de elaboración de este anteproyecto no ha sido ni abierto, ni transparente ni participativo por parte de la legítima representación de los trabajadores de las policías de Navarra, pese a las reiteradas peticiones por parte de estos a estar presente desde el inicio. Para CCOO, el articulado previsto supone una vez más un nuevo recorte en las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras que desempeñan su profesión en todas y cada una de las policías de Navarra.

En opinión de esta central sindical, y así se lo ha hecho saber a la consejera de Interior, María José Beaumont, esta ley está trabajada para unos pocos y no para la inmensa mayoría de los integrantes de las policías.

En la exposición de motivos del texto presentado se fija como objetivo de su aprobación la mejora de los servicios de seguridad públicos pretendida. Sin embargo, desde CCOO se ha insistido en el error del planteamiento, cuando se mantiene por parte del actual Gobierno de Navarra una indefinición total del modelo policial que se quiere en nuestra comunidad. Si no se sabe cómo y qué se quiere, difícilmente se puede mejorar el servicio público a la ciudadanía.

Por todo ello, en la reunión de la Mesa General de las Administraciones Públicas de Navarra, hemos reclamado: la retirada inmediata del Anteproyecto de Ley de Policías de Navarra, la definición clara e inequívoca del modelo policial por el que apuesta este ejecutivo, al tiempo que cualquier modificación propuesta se negocie en el foro competente al efecto, esto es, en dicha mesa general.

Negociación colectiva en la Mesa general de las Administraciones Públicas.

Desde CCOO hemos vuelto a reclamar el inicio de una negociación para la recuperación del empleo, de las retribuciones y de los derechos laborales del personal que trabaja en las Administraciones Públicas, por ser la mejor garantía para recuperar la calidad de los servicios públicos tenían antes de la crisis.

La Consejera, que en esta ocasión si ha contestado, indica que la pasada semana mantuvieron una reunión con el Ministerio en la que se reclamó por parte del Gobierno de Navarra la eliminación de la tasa de reposición, no pueden comprometer una negociación hasta no conocer el alcance de la modificación normativa que tiene previsto llevar a cabo el gobierno de la nación.

Desde CCOO damos la bienvenida al Gobierno de Navarra a una reclamación que nos negó en la Mesa general en el mes de septiembre (Petición al Gobierno Estado eliminar tasa de reposición y aprobación de una OPE extraordinaria para todas las plazas dotas económicamente) pero reclamamos y seguiremos reclamando del Gobierno de Navarra que ponga entre sus prioridades la recuperación del empleo, de las retribuciones y de los derechos del personal que los presta mediante la negociación colectiva con sus legítimos representantes.
La posición del gobierno de la nación condiciona, pero ni puede ni debe impedir la negociación de las condiciones laborales del personal de las administraciones públicas de Navarra.